PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Vº Bº
CUSCO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

GESTIÓN 2023-2026

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 052-2025-MDP/A

Poroy, 19 de marzo del 2025.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY.

VISTO:

El Informe N.°140-2025-OPP-MDP/C, de fecha 14 de marzo del 2025, emitido por el C.P.C. Alexander Moreano Amaut – Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; El Informe Legal N.°111-2025-MDP/GM/OAL-RLM, de fecha 05 de marzo del 2025, emitido por la Abog. Reyna Loayza Mariaca – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, sobre, **APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025**, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194 y 195 de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y 30305, concordante el artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 preceptúa lo siguiente: ***"Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines"***;

Que, por su parte el artículo II del mismo cuerpo normativo establece que: ***"Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico"***;

Que, de acuerdo con el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde: ***"Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas"***;

Que, el inciso 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que: ***"El Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente"***;

Que, conforme a la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias, el Plan Operativo Institucional establece las actividades operativas e inversiones priorizadas vinculadas al

cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales aprobadas en el Plan Estratégico Institucional – PEI del Pliego;

Que, el numeral 6.2 Elaboración y aprobación del POI de la "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que ***"El PEI se elabora y aprueba en el año previo al inicio de su vigencia, y en consecuencia la entidad debe elaborar y aprobar el POI Multianual para un periodo no menor de tres años respetando el periodo de vigencia del PEI. La entidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01 para registrar y aprobar el POI Multianual y consistenciar el POI Anual con el PIA, considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF. No obstante, las entidades que requieran la aprobación formal del POI Multianual, se sugiere la siguiente estructura, con los anexos a incluir"***;

Que, mediante Informe N.°140-2025-OPP-MDP/C, de fecha 14 de marzo del 2025, emitido por el C.P.C. Alexander Moreano Amaut – Jefe de la Oficina de Planeamiento, solicita que mediante sesión de concejo, se apruebe el Plan Operativo Institucional 2025 de este modo cumplir con los objetivos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y por ende de la Municipalidad Distrital de Poroy. Señala también que el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 de la municipalidad Distrital de Poroy se ha elaborado de acuerdo a las disposiciones establecidos en la "Guía para el Planeamiento Institucional", modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN N° 016-2019-CEPLAN/PCD, la cual establece los lineamientos, normas y procedimientos que orientan los Planes Institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN. El POI Anual 2025, se ha elaborado en concordancia al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 aprobada con Resolución de Alcaldía N° 0157-2024-MDP/A.

Que, mediante Informe Legal N.°111-2025-MDP/GM/OAL-RLM, de fecha 17 de marzo del 2025, emitido por la Abog. Reyna Loayza Mariaca - Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, recomienda que se ponga a consideración del Pleno del Concejo Municipal la solicitud de aprobación del Plan Operativo Institucional - 2025, en virtud de la autonomía municipal establecida en la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, así como del cumplimiento de los principios de planeamiento y gestión establecidos en la normativa aplicable, por lo que se recomienda su aprobación en sesión de concejo para garantizar su implementación efectiva;

Que mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 020-2025-MDP/CM, de fecha 19 de marzo de 2025, **aprueba**, el **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI ANUAL 2025** de la Municipalidad Distrital de Poroy, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Con, las facultades conferidas por el inciso 20) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI ANUAL 2025 de la Municipalidad Distrital de Poroy, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional – POI Anual 2025, así como de su distribución a las dependencias de la Municipalidad Distrital de Poroy, según corresponda.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR el tenor del presente acuerdo a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás oficinas competentes de la Municipalidad para su cumplimiento bajo responsabilidad.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER, al Responsable del Área de Informática la publicación del presente acuerdo Municipal en el Portal electrónico y Pagina Web de la Municipalidad Distrital de Poroy.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY
Isabel Valderrama Zamora
ALCALDESA
DNI: 42279179

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 020-2025-MDP/CM.

Poroy, 19 de marzo de 2025.

EL HONORABLE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY

VISTO:

El concejo municipal de la Municipalidad Distrital de Poroy, en sesión ordinaria de Concejo de fecha 19 de marzo de 2025, presidida por la señora Alcaldesa Isabel Valderrama Zamora y con la asistencia plena de los señores regidores: Juan Carlos Amachi Valenzuela, Mario Acurio Lucana, Luis Alberto Sánchez Apaza, Juana Carolina Sueldo Baca y Flor María Levita Bustincio de Sequeiros; El Informe N.°140-2025-OPP-MDP/C, de fecha 14 de marzo del 2025, emitido por el C.P.C. Alexander Moreano Damaut – Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; El Informe Legal N.°111-2025-MDP/GM/OAL-RLM, de fecha 05 de marzo del 2025, emitido por la Abog. Reyna Loayza Mariaca - Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, sobre, **APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025**, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194 y 195 de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley Nº 27680 y Ley Nº 30305 de Reforma Constitucional, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, las municipalidades son órganos de gobierno, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, por su parte el artículo II del mismo cuerpo normativo establece que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, de acuerdo con el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde: "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas";

Que, el inciso 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que: "El Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente";

Que, conforme a la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias, el Plan Operativo Institucional establece las actividades operativas e inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales aprobadas en el Plan Estratégico Institucional – PEI del Pliego;

Que, el numeral 6.2 Elaboración y aprobación del POI de la "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que "El PEI se elabora y aprueba en el año previo al inicio de su vigencia, y en consecuencia la entidad debe elaborar y aprobar el POI Multianual para un periodo no menor de tres años respetando el periodo de vigencia del PEI. La entidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01 para registrar y aprobar el POI Multianual y consistenciar el POI Anual con el PIA, considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF. No obstante, las entidades que requieran la aprobación formal del POI Multianual, se sugiere la siguiente estructura, con los anexos a incluir";

Que, mediante Informe N.°140-2025-OPP-MDP/C, de fecha 14 de marzo del 2025, emitido por el C.P.C. Alexander Moreano Amaut – Jefe de la Oficina de Planeamiento, solicita que mediante sesión de concejo, se apruebe el Plan Operativo Institucional 2025 de este modo cumplir con los objetivos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y por ende de la Municipalidad Distrital de Poroy. Señala también que el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 de la municipalidad Distrital de Poroy se ha elaborado de acuerdo a las disposiciones establecidos en la "Guía para el Planeamiento Institucional", modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN N° 016-2019-CEPLAN/PCD, la cual establece los lineamientos, normas y procedimientos que orientan los Planes Institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN. El POI Anual 2025, se ha elaborado en concordancia al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 aprobada con Resolución de Alcaldía N° 0157-2024-MDP/A.

Que, mediante Informe Legal N.°111-2025-MDP/GM/OAL-RLM, de fecha 17 de marzo del 2025, emitido por la Abog. Reyna Loayza Mariaca - Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, recomienda que se ponga a consideración del Pleno del Concejo Municipal la solicitud de aprobación del Plan Operativo Institucional - 2025, en virtud de la autonomía municipal establecida en la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, así como del cumplimiento de los principios de planeamiento y gestión establecidos en la normativa aplicable, por lo que se recomienda su aprobación en sesión de concejo para garantizar su implementación efectiva;

Que, los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 establece que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos municipales, y que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, tras el debate correspondiente como consta en acta y luego de sometido a votación el tema de forma reglamentaria y aprobado por **UNANIMIDAD** el Concejo Municipal de Poroy en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI ANUAL 2025** de la Municipalidad Distrital de Poroy, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional – POI Anual 2025, así como de su distribución a las dependencias de la Municipalidad Distrital de Poroy, según corresponda.

ARTICULO TERCERO. – NOTIFICAR el tenor del presente acuerdo a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás oficinas competentes de la Municipalidad para su cumplimiento bajo responsabilidad.

ARTICULO CUARTO. – DISPONER, al Responsable del Área de Informática la publicación del presente acuerdo Municipal en el Portal electrónico y Pagina Web de la Municipalidad Distrital de Poroy.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY
Isabel Valderrama Zamora
ALCALDESA
DNI: 42279179

INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY

Gerencia Municipal

Gerencia de Planificación y Presupuesto

Gerencia de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano

Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental

Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social

INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Gerencia de Planificación y Presupuesto

Área de Planificación

CONTENIDO

CONTENIDO 3
PRESENTACIÓN 4
3. INTRODUCCIÓN 5
1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL 7
2. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA 8
3. MISIÓN INSTITUCIONAL 11
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 11
5. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 13
6. PROGRAMACIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS 2025 17
7. ANEXOS 58
7.1 RUTA ESTRATÉGICA 58
7.2 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO 8-1) 64

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 de la municipalidad Distrital de Poroy se ha elaborado de acuerdo a las disposiciones establecidos en la "Guía para el Planeamiento Institucional", modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN N° 016-2019-CEPLAN/PCD, la cual establece los lineamientos, normas y procedimientos que orientan los Planes Institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN. El POI Anual 2025, se ha elaborado en concordancia al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 – 2030 aprobada con Resolución de Alcaldía N° 0157-2024-MDP/A, el mismo que está articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado, el cual fue validado mediante el informe técnico D000006-2023-CEPLAN, y aprobado mediante Ordenanza Regional N °239-2023-CR/GR CUSCO.

La Municipalidad Distrital de Poroy ha elaborado el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025, instrumento de gestión imprescindible, el cual comprende la programación anual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el PEI, respetando el período de vigencia del PEI, asimismo, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI. Las Actividades Operativas son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega de los bienes y servicios a los usuarios, garantizando el cumplimiento de una Acción Estratégica Institucional que forma parte de un Objetivo Estratégico Institucional. Cabe señalar que en el Plan Operativo se considera también aquellas inversiones que permiten cerrar brechas de resultados y de productos, es decir, cada inversión que se ha programado debe estar vinculada a una AEI.

Ponemos a disposición de nuestra municipalidad el cumplimiento de los objetivos, actividades operativas, inversiones y metas institucionales al año 2025, el cual deben mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del distrito de Poroy.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2025

3. INTRODUCCIÓN

Plan Operativo Institucional - POI, instrumento de gestión que oriente la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional de la Municipalidad Distrital de Poroy, para contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN): Perú al 2050, Plan de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2033 y el Plan de Gobierno de la actual gestión y la Política General de Gobierno.

En el proceso de formulación del POI Anual 2025, el Cuadro Anual de Necesidades, que contiene la programación de las necesidades priorizadas con la estimación de los costos de los bienes y servicios identificados en atención a las cantidades previstas por el Área usuaria, brinda información para el desarrollo de las actividades operativas e inversiones del POI Anual que las entidades registran en el aplicativo informático CEPLAN; estableciéndose el circuito Planeamiento - Programación logística. A su vez el POI Multianual, el Cuadro Multianual de Necesidades y la Programación Multianual de Inversiones, juntos son insumos para la desagregación del POI Anual y la desagregación de la Asignación Presupuestaria Multianual - APM, para el año de ejecución respectivo, facilitando el circuito Planeamiento-Presupuesto1.

El POI es un instrumento de gestión que presenta la estrategia de corto plazo de la institución a fin de implementar el Plan Estratégico Institucional, el cual busca promover mayor eficiencia en las distintas dependencias de gobierno local, además orientar la gestión edil, así lo demuestra el Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, normas que tienen finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de recursos públicos.

En la Sección 1, se presenta la declaración de política institucional y la información sociodemográfica del distrito.

En la Sección 2, se presenta la Misión, como la razón de ser de la Municipalidad Distrital de Poroy en el marco de sus competencias y funciones establecidas de manera genérica en la Ley Orgánica de Municipalidades, considerando los cambios que se pretende lograr en la ciudadanía.

En la Sección 3, se presenta los Objetivos Estratégicos Institucionales de tipo I y II, que definen los resultados que la Municipalidad Distrital de Poroy espera lograr en las condiciones de vida de la población y en sus condiciones internas.

En la Sección 4, se presenta las Acciones Estratégicas Institucionales que son iniciativas que contribuyen a identificar e implementar la estrategia definida por los Objetivos Estratégicos Institucionales.

En la sección 5, se presenta la Ruta Estratégica, estableciendo el orden de prioridad único y ascendente para los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales que facilitan la asignación de recursos presupuestales para el cumplimiento de metas.

En la sección 6, se presenta la Matriz de Articulación de Planes, Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI, Matriz de Plan Estratégico Institucional y la descripción de aspectos generales de la Municipalidad Distrital de Poroy y los servicios que presta dicho gobierno local.

1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Plan Operativo Institucional 2025 está alineado al Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Poroy 2025-2030, la misma que está alineado a las políticas nacionales y regionales declaradas en cada uno de sus instrumentos de gestión.

La Municipalidad Distrital de Poroy define su política institucional en ser una instancia de gobierno local que aporte a la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos centrando su accionar en la adecuada prestación de bienes y servicios a la población del Distrito de Poroy, en las siguientes orientaciones:

- Ser un distrito concertador, inclusivo, articulado, ordenado, seguro, sostenible y competitivo a través de una gestión eficiente y eficaz, con servidores públicos comprometidos con los principios y valores del código de ética de la función pública y la ley del empleado público
- Desarrollar una gestión municipal centrada en el respeto y valores éticos, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, con acciones orientadas a un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, como garantía de la legitimidad necesaria para encarar los principales problemas del distrito
- Incrementar la cobertura de accesos a servicios de saneamiento básico integral y el fomento y promoción de la salud preventiva como el medio fundamental en la lucha por la disminución de la desnutrición crónica infantil y la anemia y mejorar el cuidado de la primera infancia y los hábitos en la alimentación.
- Dinamizar la economía local, buscando la competitividad y productividad de los agentes económicos.
- Aporta en las acciones de reducción de los niveles de violencia e inseguridad ciudadana, y promueve in ordenamiento territorial respetando el derecho de todos y cada uno de sus ciudadanos, con calidad ambiental y una eficiente gestión de riesgo de desastres

Los valores con los que identifica los funcionarios de la municipalidad distrital de Poroy son:

a) Honestidad: Desempeñar sus funciones honestamente en un clima de rectitud, lealtad, esmero y confianza
b) Justicia: Respetar, reconocer y servir los derechos de la población en razón a equidad
c) Responsabilidad: Las normas se cumplen, actuando con la firme disposición de asumir consecuencias de las decisiones propias y respondiendo a ellas.
d) Compromiso: autoridades, funcionarios y empleados comprometidos en servir dado el mejor esfuerzo de superación constante
e) Ética Las decisiones tomadas serán fundamentadas siempre con ética, como base de la conducta moral.
f) Respeto: Cultivar el buen trato en todo el espacio con los trabajadores, ciudadanos, proveedores, gobierno, con el medio ambiente y demás entorno social
g) Transparencia: Actuar con la absoluta veracidad e informando de manera oportuna las gestiones de ingresos y gastos de la entidad.

2. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.

A. CREACIÓN DEL DISTRITO

El Distrito de Poroy, fue creado el 20 de febrero de 1941, aprobado con Ley N°335, formando parte de la Provincia de Cusco, el 13 de julio de 1941 se instala el Primer Consejo Distrital de Poroy, fecha memorable para la población poroina, debido a que lograron su distritalización.

B. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

El Distrito de Poroy, ubicado a 11 kilómetros de la Ciudad Imperial del Cusco en la carretera Cusco-Abancay, y su población se extiende desde el Arco de Ticatica hasta el Ramal de Cachimayo (desvió hacia Abancay y al Valle Sagrado de los Incas).

Es una campiña hondonada, que tiene forma trapezoidal, serpenteada por la unión de sus ríos Yanamayo y Yawar Maki, que al unirse se convierte en el río SANTA BÁRBARA, que ingresa a la pampa de Anta recibiendo afluentes de riachuelos en su recorrido.

Enjardinado por sus cerros o Apus: WaynaKhorqor, Campana Orqo, Machu Kimón y Mama Simona respectivamente, de paisajes bellos y variados; que nos enrumba por el panorama de la historia, es el caso, que este suelo de grandes acontecimientos por la defensa al Qosqo y luego por la expansión de la hegemonía inca.

C. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Distrito de Poroy de la Provincia y Departamento del Cusco, se encuentra ubicado al Nor- Oeste de la Provincia de Cusco, Latitud Sur 13°30'48", Longitud Oeste 72°02'35". El Distrito está situado a 3 460 m.s.n.m, se encuentra a 11 Km. De la capital de la Provincia y Capital de Departamento.

D. LÍMITES Y EXTENSIÓN

Comprende una superficie aproximada de 27.89 Km2 siendo sus límites los siguientes:

- Al Norte con el Distrito de Chincheros.
- Al Sur con el Distrito de Ccorca.
- Al Oeste con el Distrito de Pucyura y Cachimayo.
- Al Este con el Distrito y Provincia de Cusco.

MAPA N°1 DE ALTITUDES

E. ALTITUD

La fluctuación altitudinal del conjunto oscila desde los 3635 m.s.n.m. en las cumbres más altas hacia el norte, a los 3400 m.s.n.m. en el centro poblado de Poroy, que es la parte más baja, se toma como referencia de altura promedio la pista que se encuentra a 3 466 m.s.n.m.

F. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

MAPA N°2 DE COMUNIDADES CAMPESINAS

El Distrito de Poroy está conformada por las comunidades de:

- ✓ Comunidad Campesina de Poroy.
- ✓ Comunidad Campesina de Chinchaysuyo.
- ✓ Comunidad Campesina de Senoca Quispihuara.
- ✓ Comunidad Campesina de Huampar.
- ✓ Comunidad Campesina de Ticahuerta Huarahuallya.

3. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión la municipalidad distrital de Poroy, agrupa todos los esfuerzos de los funcionarios y servidores públicos que realizan para cumplir con los objetivos estratégicos y acciones establecidas

"PROMOVER EL DESARROLLO INCLUSIVO, INTEGRAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE POROY CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, DE UNA MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA, RESPONSABLE E INFORMADA".

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales OEI, son resultados que la Municipalidad Distrital de Poroy espera implementar, para generar mejores condiciones de bienestar de la población a través de la prestación de los bienes y servicios, así como mejorar las condiciones de todos los trabajadores del municipio.

Es así que se establecen dos tipos de objetivos: tipo I y tipo II.

CUADRO N° 01: OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

OEI		Nombre del indicador
Codigo	Descripción	
OEI.01	Mejorar las condiciones de salud en el distrito.	Porcentaje de la población que reporta alguna morbilidad
OEI.02	Garantizar la provisión de los servicios básicos en el distrito	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.
OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo del distrito.	Porcentaje de la población que accede a los servicios educativos, culturales y deportivos.
OEI.04	Mejorar los servicios de protección social en el distrito.	Porcentaje de la población vulnerable con acceso a servicios de protección social.
OEI.05	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito.	Índice de desigualdad Urbana
OEI.06	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.	Tasa de incidencias de accidentes de tránsito por cada 1000 habitantes
OEI.07	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Porcentaje de la población que cuenta con conocimientos de educación ambiental.
OEI.08	Promover el desarrollo de las actividades económicas y cadenas productivas en el distrito	Tasa de crecimiento del PBI distrital
OEI.09	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	Tasa de denuncias por comisión de delitos por cada 1000 habitantes
OEI.10	Reducir la vulnerabilidad de la población ante los riesgos de desastres en el distrito	Porcentaje del área territorial expuestas al riesgo de desastre.
OEI.11	Fortalecer la eficiencia de la gestión institucional en la municipalidad	Índice de gestión institucional

Fuente: Equipo técnico de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

5. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las acciones Estratégicas Institucionales son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos. Los mismos que se concretan en productos (Bienes y servicios) que la entidad entrega a los usuarios del distrito de Poroy.

CUADRO N.° 02: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

OEI		Acciones Estratégicas Institucionales		
Código	Descripción	Código	Descripción	Indicadores
OEI.01	Mejorar las condiciones de salud en el distrito	AEI.01.01	Infraestructura de salud y equipamiento adecuado en el distrito.	Número de inversiones en infraestructura y equipamiento de servicios de salud ejecutadas.
		AEI.01.02	Programa de alimentación saludable permanente para niños y niñas en el distrito.	Número de campañas contra la anemia en niños(as) menores de 5 años realizadas.
		AEI.01.03	Programa de medicina preventiva promocional de manera oportuna en el distrito.	Numero de beneficiados por el programa de medicina preventiva promocional.
OEI.02	Garantizar la provisión de los servicios básicos en el distrito	AEI.02.01	Acceso a servicios de saneamiento básico adecuado para la población.	Número de inversiones en infraestructura de saneamiento básico integrales ejecutadas.
		AEI.02.02	Asistencia técnica a las Juntas Administrativas de Servicios de Saneamiento continua en el distrito.	Número de asistencias técnicas a Juntas Administrativas de Servicios de Saneamiento realizadas.
		AEI.02.03	Programa de disposición adecuada de excretas de centros poblados rurales.	Número de viviendas con tecnologías de disposición de excretas instaladas en estado optimo.
OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo cultural y deportivo del distrito	AEI.03.01	Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en las instituciones educativas.	Número de inversiones en infraestructura educativa ejecutadas.
		AEI.03.02	Programa educativo municipal adecuado para los estudiantes del distrito.	Número de estudiantes beneficiados por el programa educativo municipal.
		AEI.03.03	Programa deportivo municipal accesible para la población del distrito.	Porcentaje de la población beneficiada por el programa deportivo municipal.

OEI		Acciones Estratégicas Institucionales		
Codigo	Descripción	Codigo	Descripcion	Indicadores
		AEI.03.04	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito.	Número de eventos culturales realizadas.
OEI.04	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	AEI.04.01	Programa de apoyo social permanente a la población vulnerable del distrito.	Número de personas vulnerables atendidas por programas sociales.
		AEI.04.02	Servicio de atención contra la violencia familiar de forma oportuna en beneficio de la población del distrito.	Número de denuncias de violencia familiar atendidas oportunamente.
OEI.05	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	AEI.05.01	Catastro distrital actualizado en el distrito.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
		AEI.05.02	Saneamiento físico legal de predios de manera permanente en el distrito.	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal
OEI.06	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	AEI.06.01	Infraestructura vial urbana o rural adecuada y operativa en el distrito.	Número de inversiones en infraestructura vial ejecutadas.
		AEI.06.02	Programa de educación vial implementado a la población.	Número de campañas de promoción y sensibilización de cultura vial realizadas.
OEI.07	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	AEI.07.01	Programa de limpieza pública implementado en el distrito	Número de vías con servicio de limpieza pública de manera oportuna.
		AEI.07.02	Programa de forestación y reforestación implementado en el distrito.	Número de individuos de porte arbóreo sembrados
		AEI.07.03	Conservación y mantenimiento de áreas verdes permanente en el distrito.	Número de m2 áreas verdes mantenidas en estado óptimo.
OEI.08	Promover el desarrollo de las actividades económicas y cadenas productivas en el distrito	AEI.08.01	Asistencia técnica tecnificada y adecuada a los productores agropecuarios del distrito.	Numero asistencias técnicas en prácticas adecuadas en la cadena productiva agropecuaria realizadas.
		AEI.08.02	Control fitosanitario de plagas implementado en beneficio de productores agrícolas.	Número de controles fitosanitario de plagas ejecutadas

OEI		Acciones Estratégicas Institucionales		
Código	Descripción	Código	Descripción	Indicadores
		AEI.08.03	Asistencia técnica en formalización de establecimientos comerciales permanente en el distrito.	Número de establecimientos comerciales formalizados.
		AEI.08.04	Control sanitario de enfermedades en animales implementado en beneficio de productores pecuarios.	Número de campañas para la prevención, control y erradicación de enfermedades de animales pecuarios realizadas.
		AEI.08.05	Mantenimiento de infraestructura de riego oportuna en beneficios de los productores del distrito.	Número de inversiones en infraestructura de riego ejecutadas.
		AEI.08.06	Programa de emprendimiento accesible en beneficio de los productores	Número de capacitaciones en emprendimientos realizados
		AEI.08.07	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito.	Número de capacitaciones de desarrollo del turismo con criterio sostenible realizadas.
OEI.09	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	AEI.09.01	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población.	Porcentaje zonas con servicio de patrullaje integrado efectivamente realizadas.
		AEI.09.02	Sistema de video vigilancia implementado en el distrito.	Número de zonas vigiladas por los centros de video vigilancia.
OEI. 10	Reducir la vulnerabilidad de la población ante los riesgos de desastres en el distrito	AEI.10.01	Planes de contingencia frente a peligros implementados en el distrito.	Número de estudios de evaluación de riesgos elaborados.
		AEI.10.02	Sistema de Alerta Temprana implementada en el distrito.	Número de capacitaciones del sistema de Alerta Temprana ejecutadas.
		AEI.10.03	Programa de desarrollo de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres implementado para la población.	Número de capacitaciones sobre gestión de riesgo de desastres ejecutadas.
		AEI.10.04	Programa de formación de brigadas especializadas de forma continua en el distrito.	Número de capacitaciones en formación de brigadas especializadas realizadas.

OEI		Acciones Estratégicas Institucionales		
Código	Descripción	Código	Descripción	Indicadores
		AEI.10.05	Centro de operaciones de emergencia local (COEL) implementado en el distrito.	Número de simulacros realizados.
OEI. 11	Fortalecer la eficiencia de la gestión institucional en la Municipalidad	AEI.11.01	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Número de procesos y servicios digitales actualizados.
		AEI.11.02	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.	Número de procedimientos administrativos simplificados.
		AEI.11.03	Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad.	Número de instrumentos de gestión actualizadas.
		AEI.11.04	Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad.	Número de servidores civiles integrados al régimen del servicio civil.
		AEI.11.05	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad.	Número de capacitaciones a los servidores y funcionario públicos realizadas.
		AEI.11.06	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad.	Número de actividades o controles internos en gestión administrativas y operativa realizadas.
		AEI.11.07	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad.	Porcentaje de recaudación tributaria municipal realizadas
		AEI.11.08	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.	Porcentaje de población que participa en espacios y mecanismos de participación ciudadana.

Fuente: Equipo técnico de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

6. PROGRAMACIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS 2025

El Plan Operativo Institucional (POI) comprende la programación anual de las Actividades Operativas Institucionales e Inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional. Con su implementación, la entidad busca reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que entrega. Contiene la programación de Actividades Operativas Institucionales e Inversiones valorizadas de las unidades orgánicas o centros de costos de la entidad.

A continuación, se presenta la Programación de Actividades Operativas Institucionales de los centros de costo de la Municipalidad Distrital de Poroy para el año 2025, por Ubigeo, Meta Física, Monto Financiero, Prioridad y el Centro de Costo responsable. Cabe resaltar que la información ha sido formulada por cada Órgano Responsable la cual se presenta en los siguientes cuadros.

ALCALDIA

[illegible]																													

ALCALDIA

CUADRO DE NECESIDADES/ PROGRAMACION FINANCIERA

OE: OE.11 FORTALECER LA EFICIENCIA DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD

AE: 11.06 GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA EFECTIVA EN LA MUNICIPALIDAD

ACTIVIDAD 1: AD.01 PROVEER LOS SERVICIOS DE CONCEJO MUNICIPAL Y APOYARLAS

CODIGO	Descripción	Unidad de Medida	Costo Unitario	Especifica de Gasto	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		TOTAL	Costo Total
	PAPEL BOND	MILLAR	17	2.3.15.12			2	34																					2	34.00
	RESGUARDO DE COLOR AZUL	CAJA	25	2.3.15.12			1	25																					1	25.00
	LAPIZ	CAJA	15	2.3.15.12			1	15																					1	15.00
	SOBRE MANILA	MILLAR	18	2.3.15.12			1	18																					1	18.00
CONSUMIBLES	TOTAL				S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/		S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/ 92.00

OE: OE.11 FORTALECER LA EFICIENCIA DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD

AE: 11.06 GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA EFECTIVA EN LA MUNICIPALIDAD

ACTIVIDAD 2: AD.02 ATENCION A ORGANIZACIONES CIVILES INSTITUCIONALES PUBLICAS, PRIVADAS Y ORGANIZACIONES DE MINERIA

CODIGO	Descripción	Unidad de Medida	Costo Unitario	Especifica de Gasto	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		TOTAL	Costo Total
2.3.7.2.99.99.99	PAPEL BOND	UND	17	2.3.15.12			1	17																					1	S/ 17.00
	TIJERAS PARA IMPRESORA	UND	200	2.3.15.12			4	800																					4	S/ 1,000.00
	Total				S/ -		S/	1,017.00	S/ -		S/ -		S/ -				S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		5	1,017.00

OE: OE.11 FORTALECER LA EFICIENCIA DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD

AE: 11.06 GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA EFECTIVA EN LA MUNICIPALIDAD

ACTIVIDAD 3: AD.03 ACTIVIDADES DE GESTION Y REPRESENTACION

CODIGO	Descripción	Unidad de Medida	Costo Unitario	Especifica de Gasto	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		TOTAL	Costo Total
	PAPEL BOND	UND	17	2.3.15.12			1	17																					1	S/ 17.00
	RESGUARDO	CAJA	7	2.3.15.12			1	7																					1	S/ 7.00
	LAPTOP	UND	5000	26.31.11			1	5000																					1	S/ 5,000.00
	Total				S/ -		S/	5,000.00	S/ -		S/ -		S/ -				S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		3	5,024.00

RESUMEN POR CLASIFICADOR DE GASTO

ESPECIFICA DE GASTO	DENOMINACION	TOTAL
26.31.11	MOBILIARIO Y ACCESORIOS	S/ 1,000.00
23.15.12	PAPELERIA EN GENERAL	S/ 128.00
26.31.11	MAQUINAS Y EQUIPOS	S/ 5,000.00
TOTAL		S/ 6,128.00

GERENCIA DE GASTO	MONTO
2.3	S/ 1,128.00
2.6	S/ 5,000.00
TOTAL	S/ 6,128.00

GERENCIA MUNICIPAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

NIVELES DE ARMONIZACIÓN ORGANIZACIONAL, ESTRATÉGICO PRESUPUESTAL		TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA-FINANCIERA											
			SEMESTRE I						SEMESTRE II					
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0.0	UNIDAD EJECUTORA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PORCOY													
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1 ALCALDÍA													
2.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 2 GERENCIA MUNICIPAL													
4.0	ACTIVIDAD OPERATIVA (AO)													
5.0	00. ALCALDÍA													
6.0	00.01. GERENCIA MUNICIPAL													
7.0	0001.01- FORTALECER LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD													
8.0	AEI.01.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA EFICIENTE EN LA MUNICIPAL													
9.0	9000 ACCIONES CENTRALES													
10.0	9999999 SIN PRODUCTO													

	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRU. F.	META													
11.0	9999999-GESTIÓN ADMINISTRATIVA	03-PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	000-GESTIÓN	0000-ASESORAMIENTO Y APOYO	04-GESTIÓN ADMINISTRATIVA	S/ 21,002.50	S/ -	S/ -	S/ 1,001.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 1,001.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
12.0	ACT.01- EMISIÓN DE DOCUMENTOS (RESOLUCIONES DE GERENCIA MUNICIPAL, MEMORANDUMS, CARTAS, OFICIOS, INFORMES).				ACCIÓN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 00 FF: 5 GG-1-21	S/ 10,501.50	S/ -		S/ 1,001.50			S/ -	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	
13.0	ACT.01-PROPONER Y APROBAR DOCTRINAL PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE A TRAVÉS DE PLANES, DIRECTIVAS, DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ENTRE OTROS.				ACCIÓN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 00 FF: 5 GG-1-21	S/ 418.50	S/ -		S/ 209.50		S/ -	S/ -	S/ 10.00		S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
14.0	ACT.01-MONITOREAR Y SUPERVISAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS				ACCIÓN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 00 FF: 5 GG-1-21	S/ 632.00	S/ -		S/ 187.50	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
15.0	ACT.01-SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE METAS PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICAS DE LA UNIDADES EJECUTORAS				ACCIÓN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 00 AC-5 GG-1-21	S/ 700.00	S/ -		S/ 79.00	S/ 79.00	S/ 79.00	S/ 79.00	S/ 11.00	S/ 11.00	S/ 11.00	S/ 11.00	S/ 11.00	S/ 11.00

PRESUPUESTO PRESUPUESTO	
[illegible]	S/ [illegible]
[illegible]	
TOTAL	S/ [illegible]

CUADRO DE NECESIDADES/ PROGRAMACION FINANCIERA

OE: Fortalecer la efectividad de la gestión institucional en la municipalidad
AE: Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad
CENTRO COSTO: GERENCIA MUNICIPAL
ACTIVIDAD 1: ACC. EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS, ORDENES DE COMPRA, CARTAS, ORDENES, INFORMES.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Costo Unitario	Fecha de Requerimiento	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Set		Oct		Nov		Dic		Cantidad	Costo Total
	FOLIO - Bolsas tamaños del Punto de Sugar Kraft, 50 X 70 Mm Multicolor 450 Pulgs	PAQUETES	S/ 4.00	15.01.11		S/ -		S/ -	4	S/ 12.00		S/ -	4	S/ -		S/ -	4	S/ -		S/ -	4	S/ -		S/ -	4	S/ -		S/ -	3	S/ 12.00
	TONER DE IMPRESORA PARA CARGO JET TEC 3007	UNIDAD	S/ 999.00	15.01.11		S/ -		S/ -	2	S/ 1,100.00		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 999.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	3	S/ 1,799.00
	TONER DE IMPRESORA HP LASER JET P1102W	UNIDAD	S/ 900.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 900.00		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 900.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	2	S/ 1,800.00
73150000000	PAPEL BOND A4 75 GRAMOS AB	PAQUETES	S/ 20.00	15.01.11		S/ -		S/ -	20	S/ 400.00		S/ -		S/ -		S/ -	2	S/ 40.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	22	S/ 440.00
	TIRET PARA SHAMPOO COLOR AZUL	UNIDAD	S/ 5.00	15.01.11		S/ -		S/ -	4	S/ 5.00		S/ -	4	S/ -		S/ -	4	S/ -		S/ -	4	S/ -		S/ -	4	S/ -		S/ -	20	S/ 100.00
	TIRET PARA SHAMPOO COLOR ROSA	UNIDAD	S/ 5.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 5.00		S/ -	1	S/ -		S/ -	1	S/ -		S/ -	1	S/ -		S/ -	1	S/ -		S/ -	5	S/ 5.00
	BOLSOMATO ELASTICOS DE TOMA	BOLSOMA	S/ 10.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 10.00	1	S/ -	1	S/ -	1	S/ -	1	S/ -	1	S/ -	1	S/ -		S/ -	1	S/ -		S/ -	1	S/ 10.00
	JABONES PARA DAMA COLOR AZUL	UNIDAD	S/ 5.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 5.00	1	S/ -	1	S/ -	1	S/ -	1	S/ -	1	S/ -	1	S/ -	1	S/ -	1	S/ -		S/ -	1	S/ 5.00
	PLUMON MODELO BOLSILLO	UNIDAD	S/ 5.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 5.00	1	S/ -	1	S/ -	1	S/ -		S/ -	1	S/ -	1	S/ -		S/ -	1	S/ -		S/ -	1	S/ 5.00
	BOLSOMATO ELASTICOS DE TOMA	CAJA	S/ 15.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 15.00		S/ -	1	S/ -		S/ -	1	S/ -		S/ -	1	S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 15.00
	GOMA PARA PAPEL COLOR ROSA																													
	BOLSOMATO ELASTICOS DE TOMA GOMA PARA PAPEL COLOR VERDE	CAJA	S/ 15.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 15.00		S/ -	1	S/ -		S/ -	1	S/ -		S/ -	1	S/ -		S/ -	1	S/ -		S/ -	1	S/ 15.00
	SERVICIO DE ABOGADO PARA GERENCIA	SERVICIO	S/ 1,500.00	15.01.11.30		S/ -		S/ -				S/ -						S/ -			1	S/ 1,500.00	1	S/ 1,500.00	1	S/ 1,500.00	1	S/ 1,500.00		S/ 12,000.00
Total					0	S/ -	0	S/ -	20	S/ 1,455.00	2	S/ -	9	S/ -	6	S/ -	9	S/ 1,999.00		S/ 1,500.00		S/ 3,000.00		S/ 3,000.00		S/ 1,500.00	1	S/ 1,500.00	56	S/ 20,955.00

OE: Fortalecer la efectividad de la gestión institucional en la municipalidad
AE: Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad
CENTRO COSTO: GERENCIA MUNICIPAL
ACTIVIDAD 2: ACC. PROPUESTAS Y DIRECTIVAS POLÍTICAS PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE A TRAVÉS DE PLANES, INSTITUTOS, TECNOLOGÍAS ADMINISTRATIVAS, ENTRE OTROS.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Costo Unitario	Fecha de Requerimiento	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Set		Oct		Nov		Dic		Cantidad	Costo Total
	TÓNER MARCA YAMAHA A4	CART 125	S/ 35.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 35.00		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 35.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 35.00
	TÓNER MARCA A4	CART 125	S/ 35.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 35.00		S/ -		S/ -		S/ -	2	S/ 70.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	3	S/ 105.00
	TÓNER MARCA OFICIO	CART 125	S/ 3.50	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 7.00		S/ -		S/ -		S/ -	2	S/ 10.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	3	S/ 10.00
	AGENDA	UNIDAD	S/ 25.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 25.00		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 25.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	2	S/ 50.00
	PEGAMIN ACRILICO LOTE 20	UNIDAD	S/ 150.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 150.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 150.00
73150000000	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	CAJA	S/ 20.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 20.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 20.00
73150000000	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA MEDIANA COLOR AMARILLO	CAJA	S/ 24.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 24.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 24.00
73150000000	ENGRAPADOR DE OFICINA (CON GRAPAS)	UNIDAD	S/ 15.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 15.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 15.00
	PERFORADOR GRANDE	UNIDAD	S/ 15.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 15.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 15.00
Total					0	S/ -	0	S/ -	20	S/ 300.00	0	S/ -	0	S/ -	0	S/ -	6	S/ 140.00	0	S/ -	0	S/ -	0	S/ -	0	S/ -	0	S/ -	26	S/ 440.00

OE: Fortalecer la efectividad de la gestión institucional en la municipalidad
AE: Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad
CENTRO COSTO: GERENCIA MUNICIPAL
ACTIVIDAD 3: ACC. MONITOREAR Y SUPERVISAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Costo Unitario	Fecha de Requerimiento	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Set		Oct		Nov		Dic		Cantidad	Costo Total
	CLIPS MARIPOSA GRANDE	CAJA	S/ 6.00	15.01.11		S/ -		S/ -	3	S/ 18.00		S/ -		S/ -		S/ -	3	S/ 18.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	3	S/ 18.00	6	S/ 36.00
	CINTA ADHESIVA SAN JORGE	UNIDAD	S/ 4.50	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 4.50		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 4.50		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	2	S/ 9.00
	CLIPS MARIPOSA PEQUEÑO	CAJA	S/ 6.00	15.01.11		S/ -		S/ -	3	S/ 18.00		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 6.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	4	S/ 24.00
73150000000	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ	UNIDAD	S/ 2.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 2.00		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 2.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	3	S/ 6.00
	GRAPADORA	UNIDAD	S/ 6.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 6.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 6.00
73150000000	BORRADOR DE CARTON CON FALDAS	UNIDAD	S/ 8.00	15.01.11		S/ -		S/ -	5	S/ 40.00	5	S/ 40.00	5	S/ 40.00	5	S/ 40.00	5	S/ 40.00	5	S/ 40.00	5	S/ 40.00	5	S/ 40.00	5	S/ 40.00	5	S/ 40.00	5	S/ 40.00
	ENVEROS MANILA	CAJA	S/ 3.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 3.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 3.00
	TAMPON PARA SELLO AZUL	UNIDAD	S/ 6.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 6.00		S/ -		S/ -	1	S/ 6.00		S/ -		S/ -	1	S/ 6.00		S/ -		S/ -		S/ -	3	S/ 18.00
	TAMPON PARA SELLO ROJO	UNIDAD	S/ 5.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 5.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 5.00
	NOTA PARA PAPEL	UNIDAD	S/ 4.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 4.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 4.00
	LAPICERO TIPO - COLOR AZUL	CAJA	S/ 40.00	15.01.11		S/ -		S/ -	1	S/ 40.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 40.00
	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2" X 50 M	UNIDAD	S/ 5.00	15.01.11		S/ -		S/ -	4	S/ -		S/ 5.00		S/ -		S/ 5.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 5.00
	EMBASE ZIPLOC	CAJA	S/ 5.00	15.01.11		S/ -		S/ -	2	S/ 10.00	2	S/ 10.00	2	S/ 10.00	2	S/ 10.00	2	S/ 10.00	2	S/ -		S/ -		S/ 5.00		S/ -		S/ -	4	S/ 55.00
	LAPIZ 2B	CAJA	S/ 5.00	15.01.11		S/ -		S/ -	2	S/ 5.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	2	S/ 5.00

| | | |

PROCURADURIA

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

2.0	UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUROIS
2.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GOBIERNO
2.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 2: PROCURADURIA PUBLICA
3.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 11 FORTALECER LA EFICIENCIA DE LA GESTION INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD
4.0	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL: 11.04 GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA EFICIENTE EN LA MUNICIPALIDAD
5.0	PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVISIONES CENTRALES
6.0	PRODUCTO / PROYECTO: 3000001 SIN PRODUCTO
7.0	ACTIVIDAD / ACCION DE INVERSIÓN / OBRA: 5000005 GESTION ADMINISTRATIVA

			ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRUP. F.	ENTIDAD	TOTAL ANUAL PAA	PROGRAMACIÓN FÍSICA FINANCIERA											
									SEMESTRE I						SEMESTRE II					
									TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
12.0	000	000	5000005 GESTION ADMINISTRATIVA	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0066 GESTION	5000005 ASESORAMIENTO Y APOYO	09-GESTION ADMINISTRATIVA PAA	S/ 5,000.00	S/ -	S/ -	S/ 3,000.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 5,000.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
13.0	003.01	003.01.00	0024 - ASISTENCIA DE ASESORAMIENTO EN LOS PROCESOS CIVILES , PENALES , LABORALES Y OTROS				ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Rubro: 08 FF: 5 SIS/5-23	S/ 3,000.00	S/ -	S/ -	S/ 3,000.00				S/ 5,000.00					
14.0	003.01	003.01.00	0025 - MEJORAMIENTO A PROCESOS EN MATERIA CIVIL Y PENAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA .				ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Rubro: 08 FF: 5 SIS/5-23	S/ 414.00	S/ -	S/ -	S/ 414.00	S/ -		S/ -	S/ 500.00					S/ -
15.0	003.01	003.01.00	0026 - DEMANDA CIVIL Y LABORAL				ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Rubro: 08 FF: 5 SIS/5-23	S/ 1,199.39	S/ -	S/ -	S/ 180.54	S/ 92.39	S/ 79.54	S/ 197.39	S/ 90.39	S/ 193.11	S/ 92.39	S/ 200.00	S/ 90.39	S/ 200.00
16.0	003.01	003.01.00	0028 - DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUROIS Y DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO.				ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Rubro: 08 FF: 5 SIS/5-23	S/ 156.00	S/ -	S/ -	S/ 209.54	S/ 91.00	S/ 80.85	S/ 94.85	S/ 89.39	S/ 193.11	S/ 92.39	S/ 94.00	S/ 90.39	S/ 93.54

PRESUPUESTO REQUERIDO		
CON FINANCIAMIENTO		S/ 5,917.68
SIN FINANCIAMIENTO		S/ 2,441.94
TOTAL		S/ 8,359.62

PROCURADURIA

CUADRO DE NECESIDADES/ PROGRAMACION FINANCIERA

EJE	[illegible]
AE	[illegible]
CENTRO GESTOR	DIRECCION DE PROCURADURIA
ACTIVIDAD 1	[illegible]

Cuenta	Descripción	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad total requerida	I.T.		II.T.		III.T.		IV.T.		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Cantidad	Costo total
	PAPEL - Papel Bond Blanco 216 Pulg X Super Bond 75LB 96 Bars Multiusos Alternativa	PAQUETES	Q 4.00	20.00.00		Q -		Q -	4	Q 80.00		Q -	4	Q -		Q -	4	Q -		Q -	4	Q -		Q -	4	Q -		Q -	4	Q -		Q -	4	Q 80.00
	TONER DE IMPRESORA PARA CARGO JET PRELIMPT	BARRAS	Q 700.00	2.0.00.00		Q -		Q -	1	Q 1,700.00		Q -		Q -		Q -	1	Q 700.00		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	4	Q 2,800.00
	TONER DE IMPRESORA HP LASERJET P1102W	BARRAS	Q 500.00	2.0.00.00		Q -		Q -	1	Q 500.00		Q -		Q -		Q -	1	Q 500.00		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	4	Q 2,000.00
	[illegible]	[illegible]	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	4	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -	4	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	4	Q [illegible]
	TINTA PARA TAMPON COLOR AZUL	[illegible]	Q 7.00	20.0.00		Q -		Q -	1	Q 5.00		Q -	1	Q 5.00		Q -	1	Q 5.00		Q -	1	Q 5.00		Q -	1	Q 5.00		Q -	1	Q 5.00		Q -	1	Q 5.00
	TINTA PARA TAMPON COLOR ROJO	[illegible]	Q 7.00	20.0.00		Q -		Q -	1	Q 5.00		Q -	1	Q 5.00		Q -	1	Q 5.00		Q -	1	Q 5.00		Q -	1	Q 5.00		Q -	1	Q 5.00		Q -	1	Q 5.00
	BORRADOR (LAPICERO DE TINTA)	DOCENA	Q 24.00	20.0.00		Q -		Q -	1	Q 24.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	1	Q 24.00
	LAPICERO PUNTA FINA COLOR NEGRO	DOCENA	Q 24.00	20.0.00		Q -		Q -	1	Q 24.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	1	Q 24.00
	PLANCHA [illegible]	Q 40.00	20.0.00		Q -		Q -	1	Q 40.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	1	Q 40.00
	BORRADOR (LAPICERO DE TINTA)	UNIDAD	Q 2.00	20.0.00		Q -		Q -	1	Q 2.00		Q -	Q -	Q -		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	1	Q 2.00
	LAPICERO PUNTA FINA COLOR ROJO	UNIDAD	Q 2.00	20.0.00		Q -		Q -	1	Q 2.00		Q -	Q -	Q -		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	1	Q 2.00
	LAPICERO PUNTA FINA COLOR NEGRO	UNIDAD	Q 2.00	20.0.00		Q -		Q -	1	Q 2.00		Q -	Q -	Q -		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	1	Q 2.00
	Total				0	Q -	0	Q -	20	Q 2,215.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q 2,215.00

EJE	Fortalecer la eficiencia de la gestión institucional en la municipalidad
AE	Servicio administrativo y operativo eficiente en la Municipalidad
CENTRO GESTOR	
ACTIVIDAD 2	[illegible]

Cuenta	Descripción	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad total requerida	I.T.		II.T.		III.T.		IV.T.		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Cantidad	Costo total
	[illegible]	[illegible]	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	SOBRE MANILA AZ	[illegible]	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	SOBRE MANILA OFICIO	[illegible]	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	[illegible]	[illegible]	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	PLANILLA [illegible]	[illegible]	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	[illegible]	[illegible]	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	LAPICERO	[illegible]	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	PLANCHA [illegible]	[illegible]	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	[illegible]	[illegible]	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	Total				0	Q -	0	Q -	20	Q [illegible]	0	Q -	0	Q -	0	Q -	1	Q [illegible]	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	1	Q [illegible]

EJE	Fortalecer la eficiencia de la gestión institucional en la municipalidad
AE	Servicio administrativo y operativo eficiente en la Municipalidad
CENTRO GESTOR	DIRECCION DE PROCURADURIA
ACTIVIDAD 3	[illegible]

Cuenta	Descripción	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad total requerida	I.T.		II.T.		III.T.		IV.T.		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Cantidad	Costo total
	CLIPS MARIPOSA GRANDE	CAJA	Q 4.00	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	CINTA DIMACO 1/2X 10YDS	UNIDAD	Q 4.00	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	CLIPS MARIPOSA PEQUEÑO	CAJA	Q 4.00	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ	UNIDAD	Q 2.00	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	SACAGRAPAS	UNIDAD	Q 1.00	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	MICROPUNTA DE CHOCHA CON PALM	UNIDAD	Q 4.00	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	[illegible]	CAJA	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]	4	Q [illegible]	4	Q [illegible]	4	Q [illegible]	4	Q [illegible]	4	Q [illegible]	4	Q [illegible]	4	Q [illegible]	4	Q [illegible]	4	Q [illegible]	4	Q [illegible]	4	Q [illegible]	1	Q [illegible]
	TAMPON PARA SELLO AZUL	UNIDAD	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	TAMPON PARA SELLO ROJO	UNIDAD	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	[illegible]	UNIDAD	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	CARPETA TAMAÑO ... COLOR AZUL	CAJA	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	CINTA DE ENMALLAR	[illegible]	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	[illegible]	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	[illegible]	Q [illegible]
	[illegible]	CAJA	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]	1	Q [illegible]	1	Q [illegible]	1	Q [illegible]	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	CAPTA 20	CAJA	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	[illegible]	UNIDAD	Q [illegible]	[illegible]		Q -		Q -	1	Q [illegible]		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	1	Q [illegible]
	Total				0	Q -	0	Q -	[illegible]	Q [illegible]	1	Q [illegible]	1	Q [illegible]	0	Q [illegible]	12	Q [illegible]	0	Q [illegible]	1	Q [illegible]	0	Q [illegible]	0	Q [illegible]	0	Q [illegible]	0	Q [illegible]	0	Q [illegible]	[illegible]	Q [illegible]

CM	[illegible]
AM	[illegible]
CENTRO COSTOS	[illegible]
ACTIVIDAD	[illegible]

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SECRETARIA GENERAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

| | | |

SECRETARIA GENERAL

CUADRO DE NECESIDADES/ PROGRAMACION FINANCIERA

EJE	[illegible]
AREA	[illegible]
CENTRO COSTO	[illegible]
ACTIVIDAD	[illegible]

Cod. Cta.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Valor total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

AREA DE TRAMITE Y ARCHIVO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

AREA DE TRAMITE Y ARCHIVO

CUADRO DE INTERESADOS/ PROGRAMACION FINANCIERA

UE	[illegible]
AE	[illegible]
CENTRO COSTO	[illegible]
ACTIVIDAD 1	[illegible]

| [illegible] | [illegible] | [illegible] |

AREA DE PROTOCOLO E IMAGEN INSTITUCIONAL

1.0	[illegible]																								
2.0	[illegible]																								
3.0	[illegible]																								
4.0	[illegible]																								
5.0	[illegible]																								
6.0	[illegible]																								
7.0	[illegible]																								
8.0	[illegible]																								
9.0	[illegible]																								
10.0	[illegible]																								
11.0	[illegible]																								
12.0	[illegible]																								
13.0	[illegible]																								
14	[illegible]																								
15	[illegible]																								
16.0	[illegible]																								
17.0	[illegible]																								

AREA DE PROTOCOLO E IMAGEN INSTITUCIONAL
CUADRO DE NECESIDADES/ PROGRAMACION FINANCIERA

PN	3.0.1.11 - Fortalecer la eficacia de la gestión institucional
AE	3.0.1.11.06 - Gestión administrativa Operativa Eficaz en la Municipalidad
CENTRO COSTO	[illegible]
ACTIVIDAD	AREA ELABORACION DE SPOT PUBLICITARIO EN RADIO

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ELABORACION DE SPOT PUBLICITARIO	servicio	1000	10.27.11.99	1 1000	0 0	0 0	1 1000	1 1000	1 1000	1 1000	1 1000	1 1000	0 0	0 0	0 0	9,000.00
Total				1000	0	0	1000	1000	1000	1000	1000	1000	0	0	0	9,000.00

PN	3.0.1.11 - Fortalecer la eficacia de la gestión institucional
AE	3.0.1.11.06 - Gestión administrativa Operativa Eficaz en la Municipalidad
CENTRO COSTO	GERENCIA INSTITUCIONAL
ACTIVIDAD	AREA ADMINISTRACION DE CONTENIDOS DE PAGINA

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
CONTRATACION DE SERVICIO DE CONTENIDOS	SERVICIO	300	10.27.11.99	0 0	25 2500	0 0	0 0	25 2500	25 2500	25 2500	25 2500	25 2500	0 0	0 0	0 0	25,000.00
Total				0	2500	0	0	2500	2500	2500	2500	2500	0	0	0	25,000.00

PN	3.0.1.11 - Fortalecer la eficacia de la gestión institucional
AE	3.0.1.11.06 - Gestión administrativa Operativa Eficaz en la Municipalidad
CENTRO COSTO	GERENCIA INSTITUCIONAL
ACTIVIDAD	AREA ELABORACION DE MATERIAL IMPRESO DE CONTENIDO INSTITUCIONAL

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Adquisición de Cartuchos para impresora	SERVICIO	200	10.1.99.12	1 200												200.00
Adquisición de cintas para sellos	SERVICIO	600	10.1.99.12	1 600											1	600.00
[illegible]	SERVICIO	2000	10.1.99.1.99	1 2000												2000.00
TINTAS PARA IMPRESORA OFICINA [illegible]	SERVICIO	27	10.1.12.12	22 594												594.00
PAPEL FOTOGRAFICO ACABADO BRILLANTE	PAQUETE	50	10.1.99.12	50 950												950.00
[illegible]	PAQUETE	250	10.1.99.1.99	1 250												700.00
[illegible]	MILLAR	50	10.1.12.12	1 50												150.00
[illegible]	MILLAR	50	10.1.12.12	1 50												50.00
Total				0 0	1	2	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2,700.00

PN	3.0.1.11 - Fortalecer la eficacia de la gestión institucional
AE	3.0.1.11.06 - Gestión administrativa Operativa Eficaz en la Municipalidad
CENTRO COSTO	GERENCIA INSTITUCIONAL
ACTIVIDAD	AREA DE AUDIO DE FUNCIONES DE BODAS Y EVENTOS EN AUDITORIO MUNICIPAL

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
CONTRATACION DE SERVICIO DE CONTENIDOS DE [illegible]	SERVICIO	300	10.27.11.99	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0.00
Contratación de [illegible]	SERVICIO	1000	10.27.11.99									1 1000	0 0	0 0	0 0	1,000.00
[illegible] de afiches	SERVICIO	20	10.27.11.99									1 1000				1,000.00
[illegible] de [illegible]	SERVICIO	20	10.27.11.99									1 500				500.00
Total				0	0	0	0	0	0	0	0	3 2500	0	0	0	2,500.00

Partida del Gasto	Descripción	Monto
10.1.1.11.99	SERVICIOS CONTRATADOS	25,000.00
10.1.1.12	DE TINTAS Y CINTAS PARA	2,000.00
10.1.99.12	LIBRO, MANUAL, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS DE	700.00
10.1.99.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y	2,000.00
10.1.99.1.99	OTROS BIENES	750.00
		30,450.00

Partida del Gasto	Monto
2.1	27,450.00
2.4	3.00

OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES

| | | |

OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES

(INFORME DE INCIDENCIAS Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA)

AREA DE RECURSOS HUMANOS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1 : Gerencia Municipal																								
2.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 2: Oficina de Administración																								
3.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 3: Área de Recursos Humanos																								
4.0	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL : OEI.11 Fortalecer la Eficiencia de la Gestión Institucional en la Municipalidad																								
5.0	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : AEI.11.01 Implementación de gestión actualizadas en la municipalidad AEI.11.04 Programa de Fortalecimiento de Capacidades Permanente para el Personal de la Municipalidad AEI.11.05 Cuadro Multianual Para Operativo Eficiente en la Municipalidad																								
6.0	PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROG.ACCIONES CENTRALES																								
7.0	PROYECTO / PROYECTO: 9.999999 SIN PROYECTO																								
8.0	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA: 9.000001 GESTIÓN ADMINISTRATIVA																								
9.0	AAO ACCIONES CENTRALES																								
10.0	5.000001 Gestion Administrativa																								
11.0	CEP	AEI	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 9.000001 GESTION ADMINISTRATIVA	FUNCIÓN: 9.0 - PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	DIV. F.: 098 - GESTION	DIV. F.: 099 - ASESORAMIENTO Y APOYO		TOTAL GENERAL 2021: 2,910,111.29																
12.0	001.18	AEI.11.02	ANUAL IMPLEMENTACION DE CURSOS DE CAPACITACIONES EN TEMAS DE GESTION POR MEDIA FIBRA, CONTROL ORGANIZACIONAL Y CONTRATACION DE PERSONAL EN LAS DIFERENTES MODALIDADES				MEDIA FÍSICA CAPACITACION	4.00		1				1		1				1
							Rubro: 08 FF: 5 GEN-20	5,150.00		1,710.00				1,200.00		1,750.00				1,000.00
13.0	001.18	AEI.11.03	ANUAL ELABORACION DE PLANILLAS DL 276, DL 1057 , DL 728 Y DL 0057				MEDIA FÍSICA PLANILLA	96.00	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
							Rubro: 07 FF: 5 GEN-20 RR: 5.2.1	2,646,000.79	212,250.07	212,250.07	212,250.07	212,250.07	212,250.07	212,250.07	212,250.07	212,250.07	212,250.07	212,250.07	212,250.07	212,250.07
14.0	001.18	AEI.11.04	ANUAL EVALUAR EXPEDIENTES DE PREPARACION DE CONTRATO DE TRABAJO PARA LA MUNICIPALIDAD DL 1057 CAS				MEDIA FÍSICA ACCION	12.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Rubro: 08 FF: 5 GEN-20	24,200.00		2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00
15.0	001.18	AEI.11.05	ANUAL ELABORACION DE CONTRATOS, VERIFICACION Y CERTIFICACION LABORALES				MEDIA FÍSICA ACCION	12.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Rubro: 08 FF: 5 GEN-20	687.00		687										
16.0	001.18	AEI.11.06	ANUAL VERIFICACION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION (RAP Y CAP)				MEDIA FÍSICA DOCUMENTO	2.00		2										
							Rubro: 07 FF: 5 GEN-20	237.00		237										
17.0	001.18	AEI.11.07	ANUAL CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE PERSONAL				MEDIA FÍSICA ACCION	12.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Rubro: 08 FF: 5 GEN-20	2,013.00		2,013										
18.0	001.18	AEI.11.08	ANUAL ELABORACION DE INFORMES TECNICOS NO MONETARIOS RESPECTO A TEMAS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS DE OPERACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD				MEDIA FÍSICA ACCION	12.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Rubro: 08 FF: 5 GEN-20	350.00		350										

PRESUPUESTO REQUERIDO	
CON FINANCIAMIENTO	2,241,861.29
SIN FINANCIAMIENTO	668,250.00
TOTAL	2,910,111.29

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

[illegible]

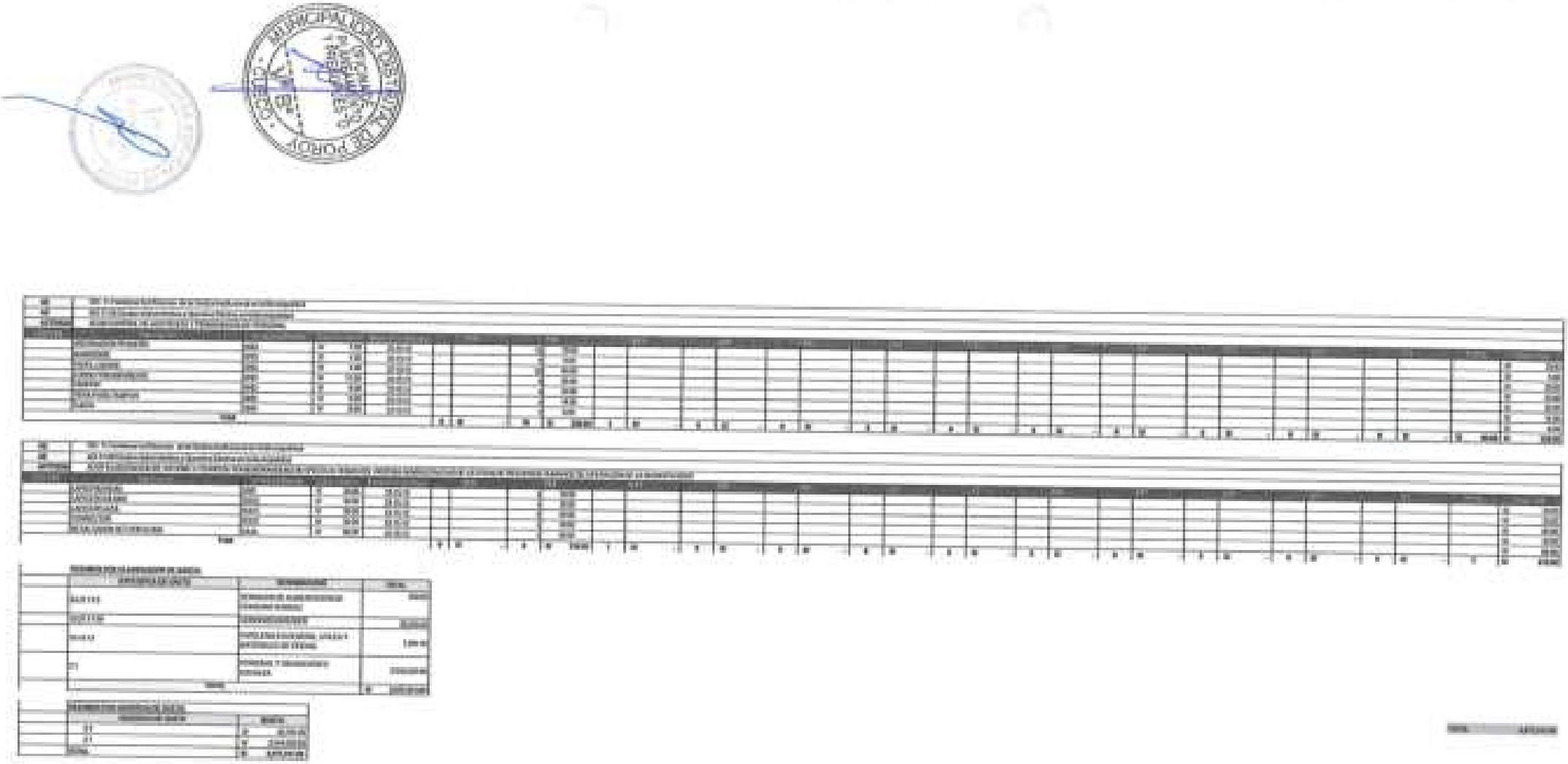

AREA DE CONTABILIDAD

PLAN OPERATIVO MENSUAL 2025

NIVELES DE ENVOLVENTE ORGANIZACIONAL ESTRATÉGICO PRESUPUESTAL								TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA FINANCIERA													
									TRIMESTRE I						TRIMESTRE II					
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0.0	GOBIERNO REGIONAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNGO																			
0.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA MUNICIPAL																			
0.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 2 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN																			
0.0	ACTIVIDAD OPERATIVA (AO)																			
0.0	OO1.11 MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE CON COMPROMISO INSTITUCIONAL DE NUEVOS.																			
0.0	AO1.11.01 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EFICIENTE DIVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD.																			
0.0	AO01 ACCIONES CENTRALES																			
0.0	9999999 SIN PRODUCTO																			
			ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	SUBF. F.	META													
0.0	000	000	9000001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	04-PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONMEMORACIÓN	000-GESTIÓN	0000-ASESORAMIENTO Y APOYO	00-GESTIÓN ADMINISTRATIVA	S/ 62,396.00	S/ -	S/ -	S/ 241.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 155.00	S/ -	S/ -
0.0	000.11	A01.11.00	A01: GASTOS FIJOS (LUZ, AGUA, PLANILLAS DE REMUNERACIÓN Y ACTIVIDADES, VIÁTICOS, ENCARGOS INTERNOS, CAJA CHICA)				AO1.11.00	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Rubro: 00													
							FF: 0	500	S/ -	S/ -	S/ 241.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 155.00		
							GG.S: 25													
0.0	000.11	A01.11.00	A01: GASTOS FIJOS (LUZ, AGUA, PLANILLAS DE REMUNERACIÓN Y ACTIVIDADES, VIÁTICOS, ENCARGOS INTERNOS, CAJA CHICA)				AO1.11.00	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Rubro: 8													
							FF: 0	00	S/ -	S/ -	S/ 00.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
							GG.S: 25													
0.0	000.11	A01.11.00	A01: GASTOS DE CORREO DEL ACTIVO Y PASIVO				AO1.11.00	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Rubro: 00													
							FF: 0	07000	S/ -	S/ -	[illegible]	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
							GG.S: 25													
0.0	000.11	A01.11.00	A01: ACTA DE CONCILIACIÓN CON LAS SUPERVISIÓN ANUAL				AO1.11.00	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Rubro: 00													
							FF: 0	00	S/ -	S/ -	S/ 00.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
							GG.S: 25													
0.0	000.11	A01.11.00	A01: ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL F. AGUA Y ANUAL				AO1.11.00	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Rubro: 00													
							FF: 0	000	S/ -	S/ -	S/ 000.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
							GG.S: 25													

PRESUPUESTO REQUERIDO	
CONTRAPRESTACIÓN	S/ [illegible]
CONTRAPRESTACIÓN	S/ [illegible]
TOTAL	S/ 62,396.00

AREA DE CONTABILIDAD

CUADRO DE RECEPTORES PERSONALIZADOS FINANCIERA

AREA DE TESORERIA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

MODELO DE ORGANIZACIÓN ORGANIZACIONAL ESTRATEGICO PRESUPUESTAL

0.0	ENTIDAD EJECUTORA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCHUY
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA MUNICIPAL
2.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 2: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
4.0	ACTIVIDAD OPERATIVA [022]
8.0	022.11 MEJORAR LA GESTIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE CON COMPETENCIA INSTITUCIONAL DE APOYO.
8.0	022.12 DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ES FUENTE INTERNA EN LA MUNICIPALIDAD.
10.0	0001 ACUERDO CERTIFICADO
11.0	0000000 SIN PRODUCTO

			INTERVENCIÓN PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	SUBF. F.	MECA.	TOTAL ANUAL 2022	TERCERO	CUARTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
									PROGRAMACIÓN FISCAL FINANCIERA											
									SEMESTRE I						SEMESTRE II					
3.0	000	001	0000000 GESTION ADMINISTRATIVA	09 PLANEAMIENTO, GESTION Y TESORERIA EN CONTINGENCIA	000 GESTION	0000 ASESORAMIENTO Y APOYO	00 GESTION ADMINISTRATIVA	S/ 20,004.00	S/ -	S/ 140.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
3.0.1	000.01	001.01	001.01.00 RO 00 Registro de Ingresos por todos conceptos y Rueda de Recaudaciones (Independiente y Dependiente) y controlar Ingresos Propios y ganancia de T.G.				RECEIPT Rubro: 00 FF: 5 00.0.0.01	11.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
								140.00		140.00										
3.0.2	000.01	001.11.00	001.11.00 AO-00 Registrar Bien Obra en el SIAF DE Ordenes de Compra, Servicio, Planillas, Encargos Internos y Otros.				RECEIPT Rubro: 00 FF: 5 00.0.0.01 00.0.0.0.0	11.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
								5,400.00		5,214.00				2,200.00						
3.0.3	000.11	001.11.00	001.11.00 RO 00 Realizar la Conciliación Bancaria y de CUT.				RECEIPT Rubro: 00 FF: 5 00.0.0.01	11.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
								100.00		100.00										
3.0.4	000.11	001.11.00	001.11.00 AO-00 Archivar Fisico y Digitalizado de Documentos de Ingresos, Ordenes de Compra, Ordenes de Servicio, Planillas, Caja Documentos Autorizados, Folleteria por Indicar.				RECEIPT Rubro: 00 FF: 5 00.0.0.01	11.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
								19,900.00		4,000.00			1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00

PRESUPUESTO REGISTRADO			
1 - CON FINANCIAMIENTO		S/	23,404.00
2 - SIN FINANCIAMIENTO		S/	23,404.00
TOTAL		S/	20,004.00

AREA EN REVISIÓN

| | | |

AREA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

| | | |

				ACCIÓN														
				Rubro: 07 PT: 1 002.1.01 002.1.2.2														
				ACCIÓN														
				Rubro: 07 PT: 1 002.1.03														
				ACCIÓN														
				Rubro: 07 PT: 1 002.1.03														
				ACCIÓN														
				Rubro: 07 PT: 1 002.1.03														
				ACCIÓN														
				Rubro: 07 PT: 1 002.1.03														
				ACCIÓN														
				Rubro: 07 PT: 1 002.1.03														

AREA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
FORMATO DE INTERVENCIÓN PROMOCIÓN CONTINUA

OFICINA DE ALMACEN CENTRAL

AREA DE PATRIMONIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

NIVELES DE ZONIFICACIÓN ORGANIZACIONAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL								TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA- FINANCIERA													
0.0 SANGAY EJECUTIVA									TRIMESTRE I						TRIMESTRE II					
1.0 CENTRO DE COSTO NIVEL 1																				
2.0 CENTRO DE COSTO NIVEL 2 BIENES Y CUENTAS PATRIMONIAL									TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
3.0 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: OEI-11- FORTALECER LA GESTIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA																				
4.0 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL: AEI 11.06- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA EFICIENTE EN LA																				
5.0 PROGRAMA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES																				
6.0 PRODUCTO / PROYECTO: 9999999 SIN PRODUCTO																				
7.0 ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA: 9999999 GESTIÓN ADMINISTRATIVA																				
7.0	OBI	AIO	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA/INVERSIÓN: 9999999 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	99- PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	DIV. F.: 9001- GESTIÓN	GRP. F.: 9999- ASEO, MANTENIMIENTO Y APOYO	META: 19- GESTIÓN ADMINISTRATIVA	39,047.00	250.00	2,112.70	6,865.00	1,870.00	20.00	7,347.00	20.00	20.00	2,035.00	40.00	20.00	2,035.00
8.0	OEI.11	AEI.11.06	ACA: VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA FÍSICA Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES A TRAVÉS DE INVENTARIOS TRANSITORIAS.	N° VERIFICACIONES	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
				Rubro: 07 FF: 5 OG:5-25	5,171.00	0.00	0.00	2,052.00	0.00	0.00	2,052.00	0.00	0.00	2,052.00	0.00	0.00	2,052.00
8.0	OEI.11	AEI.11.06	ACC: CONCILIACIÓN DE RESULTADOS DE INVENTARIO CON EL ÁREA DE CONTABILIDAD (VALORES HISTÓRICOS, DEPRECIACIONES Y VALORES ACTUAL) RESPECTO A LOS BIENES DEL ACTIVO FIJO Y CUENTAS DE ORDEN EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA N°005-2015-GT/SA.01.	N° CONCILIACIÓN	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
				Rubro: 07 FF: 5 OG:5-25	5,790.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
8.0	OEI.11	AEI.11.06	ACD: DESARMADO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FACTIBLES Y DESMARTES PARA EL PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO, SEGÚN CORRESPONDA.	N° DESARMADO	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
				Rubro: 07 FF: 5 OG:5-25	584.00	292.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0	OEI.11	AEI.11.06	ACE: ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RESPECTO A LOS BIENES INMUEBLES (PREDIOS, INFRAESTRUCTURA Y TERRENOS)	TERRENOS MANTENIDOS	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
				Rubro: 07 FF: 5 OG:5-25	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
8.0	OEI.11	AEI.11.06	ACF: INCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES A LOS REGISTROS PATRIMONIALES (COMPRAS, DONACIONES Y/O ASIGNACIÓN EN USO)	N° COMPRAS	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
				Rubro: 07 FF: 5 OG:5-25	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
8.0	OEI.11	AEI.11.06	ACG: ATENCIÓN A USUARIOS Y ÁREAS SOLICITANTES RESPECTO A BIENES MUEBLES PATRIMONIALES (ASIGNACIÓN, PRÉSTAMO Y/O DONACIÓN)	ACCIÓN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				Rubro: 07 FF: 5 OG:5-25	240.00	0.00	240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0	OEI.11	AEI.11.06	ACH: EMISIÓN DE INFORMES, SUSCRIPCIÓN DE ACTAS, DE FICHAS DE ASIGNACIÓN E INFORMES TÉCNICOS RESPECTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA N°006-2015-GT/SA.01 Y MODIFICATORIAS.	ACCIÓN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				Rubro: 07 FF: 5 OG:5-25	1,225.42	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PRESUPUESTO REFERENCIAL	
CON FINANCIAMIENTO	8,750.00
SIN FINANCIAMIENTO	[illegible]
TOTAL	39,047.00

AREA DE PATRIMONIO

CUADRO DE NECESIDADES/ PROGRAMACION FINANCIERA

OE: FORTALECER LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD
AE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA EFECTIVA EN LA MUNICIPALIDAD
CENTRO COSTO: BIENES Y CONTROL PATRIMONIAL
ACTIVIDAD 1: ACO: VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA FÍSICA Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES A TRAVÉS DE INVENTARIOS TRIMESTRALES.

CÓD. CTA.	Descripción	Unidad de medida	Costo unitario	Especificación técnica	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		TOTAL	COSTO TOTAL
2181300010001	TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES	MINUTA	2000	25.07.21.09		0		0	1	2000		0		0	1	2000		0		0	1	2000		0		0	1	2000	6	12,000.00
7121300120001	ROTULADOR BLANCO PARA LAPIZ	UNIDAD	1.2	25.15.12		0		0	1	1.2		0		0	1	1.2		0		0	1	1.2		0		0	1	1.2	6	7.20
7121300120002	TOMADOR DE METAL PARA LAPIZ	UNIDAD	2.7	25.15.12		0		0	1	2.7		0		0	1	2.7		0		0	1	2.7		0		0	1	2.7	6	16.20
7121300010001	ETIQUETA REFLECTIVA TAMAÑO 2.5 cm x 7.5 cm	MILLAR	45	22.108.106		0		0	1	45		0		0	1	45		0		0	1	45		0		0	1	45	6	270.00
7121300210017	TABLERO ACRÍLICO TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE METAL	UNIDAD	35	25.15.12		0		0	1	35		0		0	1	35		0		0	1	35		0		0	1	35	6	210.00
7121300010044	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	PAQUETE 2.500	18	25.15.12		0		0	1	18		0		0	1	18		0		0	1	18		0		0	1	18	6	108.00
	Total				0	0	0	0	0	2082.0	0	0	0	0	0	2082.0	0	0	0	0	0	2082.0	0	0	0	0	0	2082.0	36	12,516.00

OE: FORTALECER LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD
AE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA EFECTIVA EN LA MUNICIPALIDAD
CENTRO COSTO: BIENES Y CONTROL PATRIMONIAL
ACTIVIDAD 2: ACO: CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS DE INVENTARIO CON EL ÁREA DE CONTABILIDAD (VALORES HISTÓRICOS, DEPRECIACIONES Y VALORES NETOS) RESPECTO A LOS BIENES RELACIONADOS A ACTIVO FIJO Y CUENTAS DE ORDEN EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA N°001-2018-EF/51.01

CÓD. CTA.	Descripción	Unidad de medida	Costo unitario	Especificación técnica	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		TOTAL	COSTO TOTAL
2181300010001	SERVICIO DE CONSOLIDACIÓN FÍSICA Y CONTABLE DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES	SERVICIO	4000	25.77.11.09		0		0		0		0		0	1	4000		0		0		0		0		0	1	4000	2	8,000.00
7121300010044	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	PAQUETE 2.500	18	25.15.12		0		0		0		0		0	1	18		0		0		0		0		0	1	18	2	36.00
7121600010012	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	UNIDAD	1	25.15.12		0		0		0		0		0	1	5		0		0		0		0		0	1	5	2	10.00
7121600010013	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	UNIDAD	1	25.15.12		0		0		0		0		0	1	5		0		0		0		0		0	1	5	2	10.00
7121600000044	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	2.5	25.15.12		0		0		0		0		0	1	2.5		0		0		0		0		0	1	2.5	2	5.00
7121600000045	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR VERDE	UNIDAD	2.5	25.15.12		0		0		0		0		0	1	2.5		0		0		0		0		0	1	2.5	2	5.00
7121600000046	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR NARANJA	UNIDAD	2.5	25.15.12		0		0		0		0		0	1	2.5		0		0		0		0		0	1	2.5	2	5.00
7121600000047	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	2.5	25.15.12		0		0		0		0		0	1	2.5		0		0		0		0		0	1	2.5	2	5.00
7121600000048	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CLAVEL	UNIDAD	2.5	25.15.12		0		0		0		0		0	1	2.5		0		0		0		0		0	1	2.5	2	5.00
7121600000049	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR LILA	UNIDAD	2.5	25.15.12		0		0		0		0		0	1	2.5		0		0		0		0		0	1	2.5	2	5.00
7121600210010	CALCULADORA DIGITAL DE 12 DÍGITOS	UNIDAD	55	21.101.109		0		0		0		0		0	1	55		0		0		0		0		0	1	55	2	110.00
	TOTAL				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	4607.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	4607.0	22	8,746.00

OE: FORTALECER LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD
AE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA EFECTIVA EN LA MUNICIPALIDAD
CENTRO COSTO: BIENES Y CONTROL PATRIMONIAL
ACTIVIDAD 3: ACO: DETERMINACIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FACTIBLES Y SUSCEPTIBLES PARA EL PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO, BAJA CONTABLE.

CÓD. CTA.	Descripción	Unidad de medida	Costo unitario	Especificación técnica	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		TOTAL	COSTO TOTAL
7121600210017	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COLOR BLANCO, FORMATO 70ml, 8000	UNIDAD	48	25.15.12		0	1	48		0		0		0	1	48		0		0		0		0		0		0	2	96.00
7121600210018	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COLOR CIAN, FORMATO 70ml, 8000	UNIDAD	48	25.15.12		0	1	48		0		0		0	1	48		0		0		0		0		0		0	2	96.00
7121600210019	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COLOR MAGENTA, FORMATO 70ml, 8000	UNIDAD	48	25.15.12		0	1	48		0		0		0	1	48		0		0		0		0		0		0	2	96.00

| | | |

[illegible]	CLIP DE METAL 33 mm X 500	UNIDAD	1.5	21.15.12		0	1	1.5		0		0		0		0		0		0	1	1.5		0		0		0	2	3.00
[illegible]	BANDEJA PORTAPAPEL DE ACRILICO DE 3 PISOS	UNIDAD	34	21.15.12		0	1	34		0		0		0		0		0		0	1	34		0		0		0	2	68.00
[illegible]	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	19.2	21.15.12		0	1	19.2		0		0		0		0		0		0	1	19.2		0		0		0	2	38.40
[illegible]	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA, COLOR NEGRO	DOCENA	33	21.15.12		0	1	33		0		0		0		0		0		0	1	33		0		0		0	2	66.00
[illegible]	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA, COLOR AZUL	DOCENA	33	21.15.12		0	1	33		0		0		0		0		0		0	1	33		0		0		0	2	66.00
[illegible]	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA, COLOR ROJO	DOCENA	33	21.15.12		0	1	33		0		0		0		0		0		0	1	33		0		0		0	2	66.00
	Total				0	0	0	[illegible]	0	[illegible]	0	[illegible]	1	200	1	200	1	200	1	200	10	[illegible]	1	200	1	200	1	200	10	1,600.40

RESUMEN POR CLASIFICADOR DE GASTO

Específica de Gasto	Descripción	Monto
[illegible]	REPUESTOS Y ACCESORIOS	[illegible]
21.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y M	[illegible]
[illegible]	OTROS BIENES	[illegible]
29.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	[illegible]

RESUMEN POR GERENCIA DE GASTO

GERENCIA DE GASTO	MONTO
1.1	18,047.40
TOTAL	18,047.40

AREA DE RENTAS

CUADRO DE REQUERIMIENTOS PROGRAMACION FINANCIERA

OB	[illegible]
AE	[illegible]
ACTIVIDAD 1	[illegible]

| CAPITULO | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | [illegible] | [illegible] | [illegible]

FICHA DE INVERSIÓN

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

NIVELES DE ORGANIZACIÓN, ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

0.0	UNIDAD EJECUTORA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1 GERENCIA MUNICIPAL
2.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 2 GERENCIA ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
	CENTRO DE COSTO 3: AREA DE RENTAS
3.0	OEI. 11 FORTALECER LA INGENIERÍA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD
3.0	AEI.11.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA EFECTIVA EN LA MUNICIPALIDAD AEI.11.07 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EFECTIVA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD
10.0	OBJ. ESTRATÉGICO GENERAL 01
11.0	GRANDES DIVISIONES

			ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	RUBRO	TOTAL ANUAL PEI	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
12.0	000	000	9000002-GESTIÓN ADMINISTRATIVA	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE GOBIERNO	00-GESTIÓN	0000-RECURSOS ORDINARIOS Y RIVOS	00-GESTIÓN ADMINISTRATIVA	S/ 17,096.40	S/ -	1	S/ 500.00	S/ 420.00	S/ 500.00	S/ -	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ -	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 420.00
							ACCIÓN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13.0	000.11	AEI.11.07	AEI: RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS (ÁREA DE RENTAS)				Rubro: 00 FF: 2 OG:5-21 OE:0-2.0	S/ 11,000.00	S/ -	S/ 11,000.00	S/ 500.00	S/ 420.00	S/ 500.00	S/ -	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ -	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 420.00
							ACCIÓN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14.0	000.11	AEI.11.07	AEI: CAMPAÑAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA (ÁREA DE RENTAS)				Rubro: 00 FF: 2 OG:5-23	S/ 2,007.00	S/ -	S/ 2,007.00	S/ -	S/ 84.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 2,499.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
							ACCIÓN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15.0	000.11	AEI.11.08	AEI: ACTUALIZACIÓN DE LAS CAMPAÑAS PREDIALES (ÁREA DE RENTAS)				Rubro: 00 FF: 2 OG:5-25	S/ 836.40	S/ -	S/ 836.40	S/ 70.00	S/ 70.00	S/ 70.00	S/ 70.00	S/ 12.00	S/ 12.00	S/ 12.00	S/ 12.00	S/ 12.00	S/ 12.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA PROGRESIVA

SEMESTRE I						SEMESTRE II					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

PRESUPUESTO REQUERIDO

CONTRAMAMANDATO	S/ 5,096.40
[illegible]	S/ [illegible]
TOTAL	S/ 12,096.40

AREA DE INFORMATICA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

0.0	[illegible]
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1 GERENCIA MUNICIPAL
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 2 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
1.0	CENTRO DE COSTO 3 AREA DE INFORMATICA
9.0	OE1.3 FORTALECER LA GESTION DE LA INFORMACION INSTITUCIONAL
9.0	OE1.2 FOMENTAR EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD OE1.1 [illegible] ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA EFICIENTE EN LA MUNICIPALIDAD
10.0	OBJ. ACCIONES ESTRATEGICAS
11.0	PROGRAMA DEL PRESUPUESTO

12.0	13.0	14.0	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRUP. F.	BIENES	TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA FINANCIERA												
									TRIMESTRE I			TRIMESTRE II									
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
									S/ 18,000.00	S/ -	S/ 4,460.00	S/ 18.00	S/ 750.00	S/ 83.00	S/ 3,000.00	S/ 1,031.00	S/ 3,424.00	S/ 3,330.00	S/ 1,850.00	S/ 410.00	S/ 891.00
5.0	0001.01	AP.11.00	ACI 1. ADMINISTRACION DOCUMENTARIA DE LA OFICINA DE INFORMATICA				ACCION Rubro 07 PI 1 0005-03 0005-26	12 1,277.00	1 0.00	1 917.00	1 [illegible]	1 0.00	1 [illegible]	1 [illegible]	1 [illegible]	1 [illegible]	1 [illegible]	1 [illegible]	1 [illegible]	1 [illegible]	1 0.00
5.0	0001.03	AP.11.00	ACI 2. MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO A LA OFICINA				ACCION Rubro 07 PI 1 0005-03	12 4,000.00	1 0.00	1 2990.00	1 0.00	1 [illegible]	1 [illegible]	1 [illegible]	1 0.00	1 [illegible]	1 0.00	1 [illegible]	1 0.00	1 [illegible]
5.0	0001.11	AP.11.00	ACI 3 MANTENIMIENTO DEL CABLEADO DE RED ESTRUCTURAL				ACCION Rubro 07 PI 1 0005-03 0005-26	12 2,000.00	1 0.00	1 1000.00	1 0.00	1 [illegible]	1 0.00	1 [illegible]	1 0.00	1 [illegible]	1 0.00	1 0.00	1 [illegible]	1 0.00
5.0	0001.11	AP.11.00	ACI4. ADMINISTRACION DE INTERNET INSTITUCIONAL Y RED INSTITUCIONAL				ACCION Rubro 07 PI 1 0005-03	12 3,000.00	1 0.00	1	1	1	1	1 [illegible]	1 [illegible]	1 [illegible]	1 [illegible]	1 [illegible]	1	1

PRESUPUESTO REQUERIDO	
GTO FINANCIAMIENTO	S/ 6,460.00
GTO NO FINANCIAMIENTO	S/ 11,540.00
TOTAL	S/ 18,000.00

AREA DE INFORMATICA

CUADRO DE NECESIDADES/ PROGRAMACION FINANCIERA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

| | | |

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CUADRO DE NECESIDADES/ PROGRAMACION FINANCIERA

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

| [illegible] | [illegible] | [illegible] |

OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN ORGANIZACIONAL ESTRATÉGICO PRESUPUESTAL								TOTAL ANUAL 2020	PROGRAMACIÓN FÍSICA FINANCIERA											
									SEMESTRE I						SEMESTRE II					
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0.0	ÓRGANO EJECUTIVA PRESIDENCIA DIRECTIVA DE PODER																			
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 0 GERENCIA MUNICIPAL																			
2.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 2 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																			
3.0	CENTRO DE COSTO FUNCIÓN DE OPMI																			
7.0	9.0.01.00 OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES																			
8.0	3.0.0.12 FORTALECER LA EFICIENCIA DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD																			
9.0	0.0.1.31.00 GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA EFECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD																			
10.0	0000 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTEN EN PRODUCTOS																			
11.0	2000 0.0.0.1 ESTUDIOS DE PRE INVERSION																			
12.0	CÓD	ACT	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL / ÁMBITO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FUNCIÓN / CG PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	DIV. F. / CON PLANEAMIENTO SUBDIVISIONARIA	GRP. F. / SIN PLANEAMIENTO	META / ET CONFORME CON EL DIAGNOSTICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION													
13.0	0001 11	AP 11.00	A011 ELABORACION EL DIAGNOSTICO DEL DIAGNOSTICO DE BRECHAS Y CRITERIOS DE PRIORIZACION				DOCUMENTO	1							1					
							Rubro: 18 FF: 5	S/ 1,750.00							S/ 1,750.00					
14.0	0001 11	AP 11.00	A014 ACTUALIZAR LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023 EN COORDINACIÓN CON LAS OP Y UFI Y PRESENTAR AL ÓRGANO RESOLUTIVO PARA SU APROBACION				ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Rubro: 18 FF: 5	S/ 500.00		S/ 500.00										
15.0	0001 11	AP 11.00	A015 DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO DE INVERSIONES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES (SNIPMI/SSI.PI)				ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Rubro: 18 FF: 5	S/ 15,840.00	S/ 1,320.00	S/ 1,320.00	S/ 1,320.00	S/ 1,320.00	S/ 1,320.00	S/ 1,320.00	S/ 1,320.00	S/ 1,320.00	S/ 1,320.00	S/ 1,320.00	S/ 1,320.00	S/ 1,320.00
16.0	0001 04	AP 11.00	A016 ASEGURAR LA CONSISTENCIA DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL				ACTIVIDAD	2								1			1
							Rubro: 18 FF: 5	S/ 5,000.00								S/ 5,000.00				

PRESUPUESTO REQUERIDO

CON PROGRAMADO	S/ 3,500.00
SIN PROGRAMADO	S/ 55,790.00
TOTAL	S/ 59,290.00

CUADRO DE RECORRIDOS/ PROGRAMACION FINANCIERA

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
ACTIVIDAD 1	[illegible]

| [illegible] | [illegible] | [illegible] |

| | | |

UNIDAD FORMULADORA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

RANGOS DE ORGANIZACIÓN ORGANIZACIONAL-ESTRATÉGICO-PRESUPUESTAL					FORM. ANUAL 2020	PROGRAMACIÓN FÍSICA- FINANCIERA											
						SEMESTRE I						SEMESTRE II					
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
8.0	UNIDAD EJECUTORA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PORCÓN																
3.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																
3.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 2 UNIDAD FORMULADORA DE INVERSIONES																
6.0	ACTIVIDAD OPERATIVA (AO)																
5.0	05. AGROPECUARIA																
6.0	06.01. SERVICIOS MUNICIPALES																
	06.01.01. OFICINA DE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																
	06.01.01.01. UNIDAD FORMULADORA DE INVERSIONES																
7.0	02.01.01.01. UNIDAD FORMULADORA DE INVERSIONES																
8.0	001.11. FORTALECER LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD																
9.0	001.11.08 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA EFECTIVA EN LA MUNICIPALIDAD																
10.0	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																
11.0	5.004001-ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN																
	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRUP. F.	META												
12.0	5.004001-ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	09-PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	095-GESTIÓN	9005-INVERSIONES FUTURAS O EQUIPAMIENTO	04-ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN- SISTEMA DE POROM	S/ 284,575.00	S/ 8,000.00	S/ 2,155.00	S/ 84,007.00	S/ 7,192.00	S/ 8,000.00	S/ 1,200.00	S/ 6,000.00	S/ 2,000.00	S/ 8,000.00	S/ 7,100.00	S/ 6,000.00	S/ 3,570.00
13.0	A001. FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN EN PERFILES EMMARCADOS EN EL AMBITO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES-INVIERTE.PE				ACCIÓN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 09 FF: 5 GG:5-21	S/ 83,956.00	S/ 8,000.00	S/ 7,192.00	S/ 84,007.00	S/ 7,192.00	S/ 8,000.00	S/ 1,200.00	S/ 6,000.00	S/ 2,000.00	S/ 8,000.00	S/ 7,100.00	S/ 6,000.00	S/ 3,570.00
15.0	A001. FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN EN PERFILES EMMARCADOS EN EL AMBITO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES-INVIERTE.PE				ACCIÓN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 09 FF: 5 GG:5-24	S/ 110,000.00	S/ -	S/ -	S/ 10,000.00	S/ 30,000.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 80,000.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
14.0	A001. EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN EMMARCADOS EN EL AMBITO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES-INVIERTE.PE				ACCIÓN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 09 FF: 5 GG:5-26	S/ 77,345.00	S/ 6,000.00	S/ 14,000.00	S/ 3,000.00	S/ 6,000.00	S/ 5,000.00	S/ 3,000.00	S/ 7,000.00	S/ 7,000.00	S/ 7,000.00	S/ 7,000.00	S/ 7,000.00	S/ 7,500.00
16.0	A001. EVALUACIÓN DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN EN EL AMBITO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES-INVIERTE.PE				ACCIÓN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 09 FF: 5 GG:5-25	S/ 90.00	S/ -	S/ -	S/ 90.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
18.0	A001. DIFUSIÓN DE VIABILIDAD SIGUIENTE EL FORMATO 7 EN EL MARCO DE INVERSIONES EN EL AMBITO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES-INVIERTE.PE				ACCIÓN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 09 FF: 5 GG:5-23	S/ 25.00	S/ -	S/ -	S/ 25.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
19.0	A001. ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE COMPETENCIA DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EMMARCADOS EN EL AMBITO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES-INVIERTE.PE				ACCIÓN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 09 FF: 5 GG:5-22	S/ 75.00	S/ -	S/ -	S/ 25.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -

[illegible]

COMITÉ DE ACCESIBILIDAD/ PROGRAMACIÓN FINANCIERA

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	
[illegible]	[illegible]

| [illegible] | [illegible] | [illegible] |

| | | |

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]

[illegible]

ASESORIA LEGAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

NIVELES DE ORGANIZACIÓN ORGANIGRAMA/CMAL ESTRATÉGICO MUNICIPAL				TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA ANUAL											
					TRIMESTRE I						TRIMESTRE II					
					TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0.0	ALCALDIA EJECUTIVA MUNICIPAL DISTRITAL DE PUMAPE															
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1 GERENCIA FINANCIERA															
2.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 2 AREA DE ASESORIA LEGAL															
3.0			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL													
4.0			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL													
5.0			PROGRAMA PRESUPUESTAL													
6.0			PRODUCTO / PROYECTO													
7.0			ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA													
8.0	0001.03 FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD															
9.0	0002.03 LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA EFECTIVA EN LA MUNICIPALIDAD															
10.0	9999 ACCIONES CENTRALES															
11.0	9999999 SIN PRODUCTO															
12.0	CDI	GEI	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL / ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN / PROGRAMA PRESUPUESTAL / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL	DIM. A: / DIM. B:	DIM. C: / DIM. D:	META: / U.M.	S/ 35,765.00										
13.0	0001.03	0001.03.00	ACCIÓN DE EMISIÓN DE INFORMES Y OPINIONES LEGALES (ÁREA DE ASESORÍA LEGAL)				ACCIÓN	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Bolsa: 00 (0.1)	S/ 32,894.00	S/ 844.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14.0	0001.03	0001.03.00	ACCIÓN ELABORACIÓN DE CONTRATOS. (ÁREA DE ASESORÍA LEGAL)				ACCIÓN	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Bolsa: 00 (0.1)	S/ 865.00	S/ [illegible]	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
15.0	0001.03	0001.03.00	ACCIÓN ASESORAMIENTO EN TEMAS DE EJERCICIO Y A LOS DIFERENTES GERENCIAS (ÁREA DE ASESORÍA LEGAL)				ACTIVIDAD	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Bolsa: 00 (0.1)	S/ 1,906.00	S/ [illegible]	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -

PRESUPUESTO REQUERIDO	
GTOS. FINANCIAMIENTO	S/ [illegible]
GTOS. CORRIENTES	S/ [illegible]
TOTAL	S/ 35,765.00

ASESORIA LEGAL

CUADRO DE RECTIFICACIÓN/ REPROGRAMACIÓN FINANCIERA

PA	[illegible]
AE	[illegible]
ACTIVIDAD 1	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PA	[illegible]
AE	[illegible]
ACTIVIDAD 1	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
ACTIVIDAD 3	[illegible]

| [illegible] | [illegible] | [illegible] |

REGISTRO CIVIL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

| | | |

REGISTRO CIVIL

CUADRO DE NECESIDADES/ PROGRAMACION FINANCIERA

OB	PROMOVER EL EJERCICIO DE DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS DE LA POBLACIÓN MAYORMENTE DEL DISTRITO DE PIURA.
AE	SERVICIOS MUNICIPALES DE PROMOCIÓN SOCIAL ESTABLECIDOS PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES.
CENTRO COSTO	
ACTIVIDAD 1	AOI.- ORGANIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN ACTAS DE NACIMIENTOS.

CTA CTE	Descripción	Unidad de Medida	Costo Unitario	Especifica de Gasto	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Set		Oct		Nov		Dic		Cantidad	Costo Total
1.1.1.2.0.0.0.0.0.0	PAPEL BOND TIPO A (MAMÓN) A4	MILLAR	S/ 30.00	2.3.1.5.1.1.2		S/ -	1	S/ 30.00		S/ -		S/ -	1	S/ 30.00		S/ -	1	S/ 30.00	1	S/ 30.00		S/ -		S/ -	1	S/ 30.00		S/ -	9	S/ 270.00
1.1.1.2.0.0.0.0.0.0	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA LIQUIDA AZUL CAJA	DOCENA	S/ 30.00	2.3.1.5.1.1.1		S/ -	1	S/ 30.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 30.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	4	S/ 60.00
1.1.1.2.0.0.0.0.0.0	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA LIQUIDA NEGRO CAJA	DOCENA	S/ 30.00	2.3.1.5.1.1.1		S/ -	1	S/ 30.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 30.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	4	S/ 60.00
Total					0	S/ -	3	S/ 90.00	0	S/ -	0	S/ -	1	S/ 30.00	0	S/ -	1	S/ 30.00	3	S/ 90.00	0	S/ -	0	S/ -	1	S/ 30.00	0	S/ -	17	S/ 390.00

OB	PROMOVER EL EJERCICIO DE DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS DE LA POBLACIÓN MAYORMENTE DEL DISTRITO DE PIURA.
AE	SERVICIOS MUNICIPALES DE PROMOCIÓN SOCIAL ESTABLECIDOS PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES.
CENTRO COSTO	
ACTIVIDAD 2	AOII.- INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN Y MATRIMONIOS.

CTA CTE	Descripción	Unidad de Medida	Costo Unitario	Especifica de Gasto	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Set		Oct		Nov		Dic		Cantidad	Costo Total
	TÓNER ORIGINAL NEGRO CAJA	CARTUCHO	S/ 9.00	2.3.1.5.1.1.2		S/ -	1	S/ 9.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 9.00
	ENGRAPADOR DE OFICINA (25 HOJAS)	CARTUCHO	S/ 14.00	2.3.1.5.1.1.1		S/ -	1	S/ 14.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 14.00
	PORTAPAPELES GRANDES	CARTUCHO	S/ 10.00	2.3.1.5.1.1.1		S/ -	1	S/ 10.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 10.00
Total					0	S/ -	4	S/ 33.00	0	S/ -	0	S/ -	0	S/ -	0	S/ -	0	S/ -	0	S/ -	0	S/ -	0	S/ -	0	S/ -	0	S/ -	3	S/ 33.00

OB	PROMOVER EL EJERCICIO DE DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS DE LA POBLACIÓN MAYORMENTE DEL DISTRITO DE PIURA.
AE	SERVICIOS MUNICIPALES DE PROMOCIÓN SOCIAL ESTABLECIDOS PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES.
CENTRO COSTO	
ACTIVIDAD 3	AOIII.- INSPECCIÓN DE OBSERVACIÓN Y CONFORMACIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTOS.

CTA CTE	Descripción	Unidad de Medida	Costo Unitario	Especifica de Gasto	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Set		Oct		Nov		Dic		Cantidad	Costo Total
1.1.1.2.0.0.0.0.0.0	GOMA EVA	CAJA	S/ 5.00	2.3.1.5.1.1.2		S/ -	1	S/ 5.00		S/ -		S/ -	1	S/ 5.00		S/ -		S/ -	1	S/ 5.00	1	S/ 5.00		S/ -		S/ -	1	S/ 5.00	5	S/ 25.00
	CINTA MAGICA CAJA GRUESA	UNIDAD	S/ 4.50	2.3.1.5.1.1.1		S/ -	1	S/ 4.50		S/ -	1	S/ 4.50		S/ -		S/ -	1	S/ 4.50		S/ -	1	S/ 4.50		S/ -	1	S/ 4.50		S/ -	5	S/ 22.50
1.1.1.2.0.0.0.0.0.0	INFORMACIÓN DE CENTROS DE PAPAS (CÓMO HACER UN TRABAJO ESCOLAR)	UNIDAD	S/ 7.50	2.3.1.5.1.1.1		S/ -	1	S/ 7.50		S/ -	1	S/ 7.50		S/ -	1	S/ 7.50		S/ -	1	S/ 7.50		S/ -	1	S/ 7.50		S/ -	1	S/ 7.50	6	S/ 45.00
Total					0	S/ -	3	S/ 17.00	0	S/ -	0	S/ 16.00	1	S/ 9.00	1	S/ 9.00	1	S/ 16.00	3	S/ 22.00	3	S/ 16.50	1	S/ 7.50	1	S/ 16.50	2	S/ 17.00	16	S/ 92.50

OB	PROMOVER EL EJERCICIO DE DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS DE LA POBLACIÓN MAYORMENTE DEL DISTRITO DE PIURA.
AE	SERVICIOS MUNICIPALES DE PROMOCIÓN SOCIAL ESTABLECIDOS PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES.
CENTRO COSTO	
ACTIVIDAD 4	AOIV.- INSPECCIÓN DE CAMPAÑAS DE ACTAS DE NACIMIENTOS.

CTA CTE	Descripción	Unidad de Medida	Costo Unitario	Especifica de Gasto	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Set		Oct		Nov		Dic		Cantidad	Costo Total
	FOLDER MANILA A4 DE 50 UNIDADES	PAQUETE	S/ 30.00	2.3.1.5.1.1.2		S/ -	1	S/ 30.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 30.00
	POSTIT	PAQUETE	S/ 4.00	2.3.1.5.1.1.1		S/ -	1	S/ 4.00		S/ -		S/ -	1	S/ 4.00		S/ -		S/ -	1	S/ 4.00	1	S/ 4.00		S/ -	1	S/ 4.00		S/ -	5	S/ 20.00
	MICROPORES	UNIDAD	S/ 150.00	2.3.1.5.1.1.1		S/ -	1	S/ 150.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 150.00
Total					0	S/ -	4	S/ 184.00	0	S/ -	0	S/ -	1	S/ 4.00	0	S/ -	0	S/ -	1	S/ 4.00	1	S/ 4.00	0	S/ -	1	S/ 4.00	0	S/ -	8	S/ 200.00

FIN	PROMOVER EL EJERCICIO DE DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS DE LA POBLACIÓN MAYORMENTE DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.
PM	SERVICIOS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN SOCIAL APROPIADOS PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES.
CENTRO COSTO	
ACTIVIDAD 4	ADM: PRESUPUESTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CÓD. CTA.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. ESTIMADA	PRECIO UNIT.	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	TOTAL S/.
	MOVILIDAD DE LOS OFICIOS	UNIDAD	S/ 4.00	25.11.11		S/ -	1	S/ 4.00		S/ -	1	S/ 4.00		S/ -	1	S/ 4.00		S/ -	1	S/ 4.00		S/ -	1	S/ 4.00		S/ -	1	S/ 4.00	8	S/ 32.00
	SERVICIO MANUAL OFICIALES DE LIMPIEZA	PASAJEROS	S/ 15.00	25.11.11		S/ -	1	S/ 15.00		S/ -	1	S/ 15.00		S/ -	1	S/ 15.00		S/ -	1	S/ 15.00		S/ -	1	S/ 15.00		S/ -	1	S/ 15.00	8	S/ 120.00
Total					0	S/ -	0	S/ 19.00	0	S/ -	0	S/ 19.00	0	S/ -	0	S/ 19.00	0	S/ -	0	S/ 19.00	0	S/ -	0	S/ 19.00	0	S/ -	0	S/ 19.00	16	S/ 152.00

FIN	PROMOVER EL EJERCICIO DE DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS DE LA POBLACIÓN MAYORMENTE DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.
PM	SERVICIOS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN SOCIAL APROPIADOS PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES.
CENTRO COSTO	
ACTIVIDAD 5	ADM: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, GENERAL Y MATERIAL

CÓD. CTA.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. ESTIMADA	PRECIO UNIT.	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	TOTAL S/.
	TONER DE CARTUCHO TRANSFERENCIA 2" X 60 YD	UNIDAD	S/ 0.00	25.11.11		S/ -	1	S/ 0.00		S/ -	1	S/ 0.00		S/ -	1	S/ 0.00		S/ -	1	S/ 0.00		S/ -	1	S/ 0.00		S/ -	1	S/ 0.00	1	S/ 0.00
	TINTA N°	UNIDAD	S/ 5.00	25.11.11		S/ -	1	S/ 5.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 5.00
Total					0	S/ -	2	S/ 5.00	0	S/ -	1	S/ 0.00	0	S/ -	1	S/ 0.00	0	S/ -	1	S/ 0.00	0	S/ -	1	S/ 0.00	0	S/ -	1	S/ 0.00	2	S/ 5.00

FIN	PROMOVER EL EJERCICIO DE DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS DE LA POBLACIÓN MAYORMENTE DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.
PM	SERVICIOS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN SOCIAL APROPIADOS PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES.
CENTRO COSTO	
ACTIVIDAD 7	ADM: PRESUPUESTO DE ADMINISTRACIÓN ESTADÍSTICA HOTEL A MADRE, ANIO Y HERMANA.

CÓD. CTA.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. ESTIMADA	PRECIO UNIT.	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	TOTAL S/.
	TONER DE IMPRESORA HP 1320 NO INCLUYE CARTUCHO	UNIDAD	S/ 300.00	25.11.11		S/ -	1	S/ 300.00		S/ -	1	S/ 300.00		S/ -	1	S/ 300.00		S/ -	1	S/ 300.00		S/ -	1	S/ 300.00		S/ -	1	S/ 300.00	9	S/ 2,700.00
	TONER HONDA CORE, ARMADO EN MOLINO	UNIDAD	S/ 550.00	25.11.11		S/ -	1	S/ 550.00		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -		S/ -	1	S/ 550.00		S/ -		S/ -		S/ -	2	S/ 1,100.00
Total					0	S/ -	2	S/ 850.00	0	S/ -	1	S/ 300.00	0	S/ -	1	S/ 300.00	0	S/ -	2	S/ 850.00	0	S/ -	1	S/ 300.00	0	S/ -	3	S/ 3,800.00

FIN	PROMOVER EL EJERCICIO DE DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS DE LA POBLACIÓN MAYORMENTE DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.
PM	SERVICIOS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN SOCIAL APROPIADOS PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES.
CENTRO COSTO	
ACTIVIDAD 8	ADM: PRESUPUESTO DE CAPACITACIÓN A ADMIN. MAYORES "MAYORES FELIZ"

CÓD. CTA.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. ESTIMADA	PRECIO UNIT.	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	TOTAL S/.
	MESA DE TRABAJO	PASAJEROS	S/ 5.00	25.11.11		S/ -	1	S/ 5.00		S/ -	1	S/ 5.00		S/ -	1	S/ 5.00		S/ -	1	S/ 5.00		S/ -	1	S/ 5.00		S/ -	1	S/ 5.00	8	S/ 40.00
	SILLA METALICA SIMPLE	UNIDAD	S/ 1.50	25.11.11		S/ -	1	S/ 1.50	1	S/ 1.50		S/ -	1	S/ 1.50	1	S/ 1.50	1	S/ 1.50	1	S/ 1.50	1	S/ 1.50	1	S/ 1.50	1	S/ 1.50	1	S/ 1.50	10	S/ 15.00
Total					0	S/ -	2	S/ 6.50	1	S/ 1.50	1	S/ 5.00	1	S/ 1.50	1	S/ 6.50	1	S/ 1.50	1	S/ 6.50	1	S/ 1.50	1	S/ 6.50	1	S/ 1.50	1	S/ 6.50	18	S/ 55.00

OE	PROMOVER EL EJERCICIO DE DERECHOS Y PERMITIR OPORTUNIDAD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE PUNCO.
AE	SERVICIOS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN SOCIAL EFICIENTES PARA LA INCLUSIÓN DE GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES.
PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5005: PROVISIÓN DE TOPPAS DE ACTIVAL PROGRAMAS, MATERIALES Y MAYORDOMÍA

CÓDIGO	TEXTO BREVE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	TOTAL S/
	[illegible]	UNIDAD	S/ [illegible]	[illegible]		0	S/ -	1	S/ [illegible]		S/ -	1	S/ [illegible]		S/ -	1	S/ [illegible]		S/ -	1	S/ [illegible]		S/ -		S/ -		S/ -		4	S/ [illegible]
	[illegible]	UNIDAD	S/ [illegible]	[illegible]		S/ -	1	S/ [illegible]	1	S/ [illegible]		S/ -	1	S/ [illegible]	1	S/ [illegible]	1	S/ [illegible]	1	S/ [illegible]	1	S/ [illegible]	1	S/ [illegible]	1	S/ [illegible]	1	S/ [illegible]	10	S/ [illegible]
Total					0	S/ -	2	S/ [illegible]	1	S/ [illegible]	1	S/ [illegible]	1	S/ [illegible]	1	S/ [illegible]	1	S/ [illegible]	1	S/ [illegible]	1	S/ [illegible]	1	S/ [illegible]	1	S/ [illegible]	1	S/ [illegible]	14	S/ [illegible]

[illegible] POR CLASIFICADOR DE GASTOS

ESPECIFICA DE GASTO	DENOMINACIÓN	TOTAL
[illegible]	PAPELERIA EN GENERAL, ETCETERA	S/ [illegible]
[illegible]	[illegible]	S/ [illegible]
[illegible]		S/ [illegible]

[illegible] POR GENERICA DE GASTO:

GENÉRICA DE GASTO	IMPORTE
[illegible]	S/ [illegible]
[illegible]	S/ [illegible]
TOTAL	S/ [illegible]

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

ÁREAS DE ORGANIZACIÓN ORGANICO ESTRUCTURAL ESTADOS FINANCIEROS								TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA FINANCIERA												
									TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV				
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2.0																				
2.0																				
2.0																				
9.0																				
9.0																				
9.0																				
9.0																				
9.0																				
9.0																				
			ACTIVIDAD OPERATIVA	FUNCIÓN	SUB. F.	SUB. F.	INFOBRA													
2.0.0	1.0.0	0.0.0				

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

								TOTAL APROB. 2025	PROGRAMACION FISICA TRIMESTRAL													
									TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV					
									TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV					
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F	GRU. F														
	001	001	MEJORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DE SANEAMIENTO	DE SANEAMIENTO	COMP. CONSTRUCCIÓN URBANA	MEJ. AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DEL PORVENIR DEL DISTRITO DE URUBAMBA - CALCA - CUSCO	S/ 2,10,000.00													
							MA1	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Rubro: 18	S/ 2,00,000.00												
							MA1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-
							Rubro: 18	S/ 20,000.00		S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -		S/ -
							ACTIVIDAD DIRECTIVA	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	1
							Rubro: 18			S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	-	S/ -

PRESUPUESTO REQUERIDO	
[illegible]	
[illegible]	
TOTAL	S/ [illegible]

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

								TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA FINANCIERA												
									TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV			
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3.0			ÁMBITO ESTRATÉGICO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PORCIÓN																	
3.0			GERENCIA DE DESARROLLO RURAL 1 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA																	
3.0			GERENCIA DE DESARROLLO RURAL 2 AREA DE SANEAMIENTO RURAL																	
3.0			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OE 02 Garantizar la prestación de los servicios básicos en el distrito																	
4.0			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AE 02.03 Brindar a servicios de saneamiento básico adecuado para la población.																	
5.0			PROGRAMA PRESUPUESTAL 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL																	
6.0			PRODUCTO / PROYECTO: 3033669 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO O OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR CARITAVOC DEL DISTRITO DE PORCÓN DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO																	
7.0																				
			ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	Finalidad	META F.	META I.	DETALLE													
10.0	000	000	INSUMOS DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	30 MEJORAMIENTOS	000 MEJORAMIENTOS	30 MEJORAMIENTO RURAL	1. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO O OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR CARITAVOC DEL DISTRITO DE PORCÓN - CUSCO - CUSCO	S/ 992,750.00													
20.0	000.11	000.11.00	ADQ. ALQUILER DE EQUIPO MAQUINARIA, A ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE				ADQ 1 / Bulletin 00 / PI: 1 / 0010.00	S/ 11,000.00		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
											0% EJECUTADO	0% EJECUTADO	0% EJECUTADO	0% EJECUTADO	0% EJECUTADO	0% EJECUTADO	0% EJECUTADO	0% EJECUTADO	0% EJECUTADO	0% EJECUTADO
19.0	000.11	000.11.00	ADQ. DE EQ. DE CAP. DE ESTAS COMPONENTE 3. ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIO DE INSUMOS				ADQ 1 / Bulletin 00 / PI: 1 / 0010.00	S/ 964.00		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-
										0% EJECUTADO	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	-	S/ -
19.0	000.12	000.12.00	ADQ. DE EQ. DE CAP. DE ESTAS COMPONENTE 3. ADMINISTRACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y EDUCACIÓN SANITARIA				ACTIVIDAD EJECUTADA / Bulletin 00 / PI: 1 / 0010.00	S/ 6,810.00		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
										0% EJECUTADO	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	-	S/ -

PRESUPUESTO REQUERIDO	
FUENTE FINANCIAMIENTO	
RECURSOS ORDINARIOS	
TOTAL	S/ 992,750.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

NIVELES DE ARMONIZACIÓN ORGANIZACIONAL-ESTRATÉGICO-PRESUPUESTAL						TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA- FINANCIERA											
							SEMESTRE I						SEMESTRE II					
							TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0.0	SEDENAP EJECUTORA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PORDOY																	
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO																	
	CENTRO DE COSTO NIVEL 2: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DISTRITO PORDOY-PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO-CUSCO"																	
2.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL																	
3.0	OE1.01 - Mejorar las condiciones de salud en el distrito																	
4.0	AEI.01.01 - Infraestructura de salud y equipamiento adecuado en el distrito.																	
5.0	9001 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																	
6.0	2180027 - "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DISTRITO PORDOY-PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO-CUSCO"																	
7.0	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	4000014 - MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	20- SALUD	094- SALUD INDIVIDUAL	0098- ATENCIÓN BÁSICA MÉDICA	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DISTRITO PORDOY-PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO"	131,500.00	0.00	131,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0	AEI.01.01.-01 REFORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DISTRITO PORDOY-PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO"				META FISICA Expediente técnico	02	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 18 FF: 5 OGC5-06	131,500.00	0.00	131,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

NIVELES DE JERARQUIZACIÓN ORGANIZACIONAL ESTRATÉGICO-PRESUPUESTAL						TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA-FINANCIERA											
							SEMESTRE I						SEMESTRE II					
							TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0.0	UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY																	
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO																	
	CENTRO DE COSTO NIVEL 2: "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL SECTOR DE TICA HUERTA, DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"																	
2.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL																	
3.0	OEI.03 - Contribuir al mejoramiento del servicio educativo cultural y deportivo del distrito																	
4.0																		
5.0	0083 - PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL																	
6.0	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE																	
7.0	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					0017 - "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL SECTOR DE TICA HUERTA, DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"	106,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0	ACC 01.01 .01 ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DE"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL SECTOR DE TICA HUERTA, DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"				METAFISICA Expediente técnico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 18 FF: 5 GG:5-26	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.0	ACC 01.01 .02 EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL SECTOR DE TICA HUERTA, DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"				METAFISICA Ejecución	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 18 FF: 5 GG:5-26	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

NIVELES DE JERARQUIZACIÓN ORGANIZACIONAL-ESTRATÉGICO-PRESUPUESTAL						TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA-FINANCIERA											
							SEMESTRE I						SEMESTRE II					
							TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0.0	UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY																	
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO																	
	CENTRO DE COSTO NIVEL 2: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN LA INSTALACIÓN DEPORTIVA Y /O RECREATIVA DE LA APV. VILLA LAS ROCAS, EN EL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO"																	
2.0	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL																	
3.0	OEI.03 - Contribuir al mejoramiento del servicio educativo cultural y deportivo del distrito																	
4.0																		
5.0																		
6.0	"CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN LA INSTALACIÓN DEPORTIVA Y /O RECREATIVA DE LA APV. VILLA LAS ROCAS,																	
7.0	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
						0017 "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN LA INSTALACIÓN DEPORTIVA Y /O RECREATIVA DE LA APV. VILLA LAS ROCAS, EN EL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO"	455,331.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	455,331.15	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0	AOI 00.00 .00 ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN LA INSTALACIÓN DEPORTIVA Y /O RECREATIVA DE LA APV. VILLA LAS ROCAS, EN EL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO"				META FÍSICA Expediente técnico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 18 FF: 5 GG:5-28	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.0	AOI 00.00 .00 EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN DE "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN LA INSTALACIÓN DEPORTIVA Y /O RECREATIVA DE LA APV. VILLA LAS ROCAS, EN EL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO"				META FÍSICA Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 18 FF: 5 GG:5-28	455,331.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	455,331.15	0.00	0.00	0.00	0.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

APUNTES DE ARTICULACIÓN ORGANIZACIONAL-ESTRATÉGICO-PRESUPUESTAL	
0.0	UNIDAD EJECUTORA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
	CENTRO DE COSTO NIVEL 2: "ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE "AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL DE LAS VIAS DE ACCESO EN LA APV. KURAKAS Y APV. NUEVO HORIZONTE DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO"
2.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
3.0	OE1.06 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito
4.0	AE1.06.01 - Infraestructura vial urbana o rural adecuada y operativa en el distrito.
5.0	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
6.0	"ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE "AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL DE LAS VIAS DE ACCESO EN LA APV. KURAKAS Y APV. NUEVO HORIZONTE DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO"

7.0	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META	TOTAL ANUAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					"ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE "AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL DE LAS VIAS DE ACCESO EN LA APV. KURAKAS Y APV. NUEVO HORIZONTE DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO"	215,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00
8.0	AO1 01.06 .01 "ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓNDEL EXPEDIENTE TECNICO DE "AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL DE LAS VIAS DE ACCESO EN LA APV. KURAKAS Y APV. NUEVO HORIZONTE DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO"				Meta Física: Expediente técnico	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 18 FF: 5 OG:5-26	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.0	AO1 01.06 .02 "EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN " AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL DE LAS VIAS DE ACCESO EN LA APV. KURAKAS Y APV. NUEVO HORIZONTE DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO"				Meta Física: Acción	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 18 FF: 5 OG:5-26	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

NIVELES DE ORGANIZACIÓN ORGANIZACIONAL-ESTRATÉGICO PRESUPUESTAL						TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA- FINANCIERA											
							SEMESTRE I						SEMESTRE II					
							TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0.0	UNIDAD EJECUTORA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY																	
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO																	
	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES BICENTENARIO Y LOS ROMERALES DE LA APV CRUZ VERDE DEL DISTRITO DE POROY - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO																	
2.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL																	
3.0	OEI.06 - Mejorar el servicio de transporte y vialidad en el distrito																	
4.0	AEI.06.01 - Infraestructura vial urbana o rural adecuada y operativa en el distrito.																	
5.0	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																	
6.0	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES BICENTENARIO Y LOS ROMERALES DE LA APV CRUZ VERDE DEL DISTRITO DE POROY - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO																	
7.0	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	A.000015 - CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	15 - TRANSPORTE	038-TRANSPORTE URBANO	0034 -VIAS URBANAS	034 - "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES BICENTENARIO Y LOS ROMERALES DE LA APV CRUZ VERDE DEL DISTRITO DE POROY - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO "	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0	A01.01.00 .01 CÓD. 2000988 EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES BICENTENARIO Y LOS ROMERALES DE LA APV CRUZ VERDE DEL DISTRITO DE POROY - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"				META FÍSICA (Anillo)	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 18 FF: 5 OGC5-24	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

NIVELES DE ARMONIZACIÓN ORGANIZACIONAL-ESTRATÉGICO-PRESUPUESTAL	
0.0	UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
	"CREACION DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES JUAN PABLO Y GIRASOLES DE LA APV 30 DE AGOSTO, DISTRITO DE POROY - PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO"
2.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
3.0	OE1.06 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito
4.0	AE1.06.01 - Infraestructura vial urbana o rural adecuada y operativa en el distrito.
5.0	9001 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
6.0	"CREACION DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES JUAN PABLO Y GIRASOLES DE LA APV 30 DE AGOSTO, DISTRITO DE POROY - PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO"

	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META
7.0	4.000484 - MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	15 - TRANSPORTE	0036-TRANSPORTE URBANO	0079 -VIAS URBANAS	0001 - "CREACION DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES JUAN PABLO Y GIRASOLES DE LA APV 30 DE AGOSTO, DISTRITO DE POROY – PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

8.0	AO1 03.06 .01 CUI: 2508044 EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "CREACION DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES JUAN PABLO Y GIRASOLES DE LA APV 30 DE AGOSTO, DISTRITO DE POROY - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	META FISICA Jornales	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Rubro: 18 FF: 5 00:5-28	570,000.00	0.00	570,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

	TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA FINANCIERA											
		SEMESTRE I						SEMESTRE II					
		TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
7.0	570,000.00	0.00	570,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

NIVELES DE ESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL-ESTRATÉGICO-PRESUPUESTAL						TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA-FINANCIERA											
							SEMESTRE I						SEMESTRE II					
							TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0.0	UNIDAD EJECUTORA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY																	
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL I: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO																	
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 501222 DE LA LOCALIDAD DE CHINCHAYSUYO, DISTRITO DE POROY - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO																	
2.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL																	
3.0	OEI.03 - Contribuir al mejoramiento del servicio educativo cultural y deportivo del distrito																	
4.0	AEI.03.03 -Programa deportivo municipal accesible para la población del distrito.																	
5.0	030 - INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA																	
6.0	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 501222 DE LA LOCALIDAD DE CHINCHAYSUYO, DISTRITO DE POROY - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO																	
7.0	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	4000038 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	22 - EDUCACIÓN	042-EDUCACIÓN BÁSICA	0104 - EDUCACIÓN PRIMARIA	002 - "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 501222 DE LA LOCALIDAD DE CHINCHAYSUYO, DISTRITO DE POROY - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0	ACT 01.03 .01 CUI : 2.4193.00 EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 501222 DE LA LOCALIDAD DE CHINCHAYSUYO, DISTRITO DE POROY - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"				META FISICA Rubro	1.0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 18 FF: 5 RO/S: 06	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

NIVELES DE JERARQUIZACIÓN ORGANIZACIONAL-ESTRATÉGICO-PRESUPUESTAL	
0.0	UNIDAD EJECUTORA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
	CENTRO DE COSTO NIVEL 2: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR RAYAMPATA DEL DISTRITO DE POROY DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"
2.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
3.0	OE1.02 - Garantizar la prestación de los servicios básicos en el distrito
4.0	AEI.02.01 - Acceso a servicios de saneamiento básico adecuado para la población.
5.0	0083-PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL
6.0	N°2563449 - "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR RAYAMPATA DEL DISTRITO DE POROY DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META	TOTAL ANUAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
7.0	5.000915 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	18-SANEAMIENTO	048-SANEAMIENTO	0088-SANEAMIENTO RURAL	EJE -"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR RAYAMPATA DEL DISTRITO DE POROY DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"	940,000.00	0.00	0.00	0.00	940,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0	ADQUIRIR EL CUL PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR RAYAMPATA DEL DISTRITO DE POROY DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"	META FISICA Medida	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Rubro: 18 FF: 4 [illegible]				940,000.00	0.00	0.00	0.00	940,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

NIVELES DE ESTANDARIZACIÓN ORGANIZACIONAL-ESTRATÉGICO-PRESUPUESTAL	
0.0	UNIDAD EJECUTORA. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
	CENTRO DE COSTO NIVEL 2: "MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RESERVORIO EN EL SECTOR CRUZ VERDE DISTRITO DE POROY PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DEL CUSCO."
3.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
3.0	OEI.02 - Garantizar la prestación de los servicios básicos en el distrito.
4.0	AEI.03.01 - Acceso a servicios de saneamiento básico adecuado para la población.
5.0	
6.0	N°347376 - "MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RESERVORIO EN EL SECTOR CRUZ VERDE DISTRITO DE POROY PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DEL CUSCO."

7.0 ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META	TOTAL ANUAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
				26 - "MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y	101,538.63	0.00	101,538.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0 AOI.02.01 .01 EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO - "MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RESERVORIO EN EL SECTOR CRUZ VERDE DISTRITO DE POROY PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DEL CUSCO."				META FISICA Avance	0.2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				Rubro: 18 FF: 5 RR.H: 28	101,538.63	0.00	101,538.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA - FINANCIERA

SEMESTRE I						SEMESTRE II					
TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

MINISTERIO DE ORGANIZACIÓN ORGANIZACIONAL ESTRATÉGICO-PRESUPUESTAL						PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA-FINANCIERA											
							SEMESTRE I						SEMESTRE II					
							TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1.0	UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY																	
2.0	CENTRO DE COSTO NIVEL I: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO																	
	CENTRO DE COSTO NIVEL II: "MANTENIMIENTO POR EMERGENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DE 02 AULAS DEL NIVEL INICIAL DE I.E. N° 501200 SENECA INTEGRADA QUISPIMIARA POROY DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEL CUSCO Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO.."																	
3.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL																	
3.0	OEI.02 - Contribuir al mejoramiento del servicio educativo cultural y deportivo del distrito																	
4.0	AEI.03.01 - Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en las instituciones educativas.																	
5.0																		
6.0	N° 247/GM/MPC - "MANTENIMIENTO POR EMERGENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DE 02 AULAS DEL NIVEL INICIAL DE I.E. N° 501200 SENECA INTEGRADA QUISPIMIARA POROY DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEL CUSCO Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO."																	
7.0	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META	TOTAL ANUAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					"MANTENIMIENTO POR EMERGENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DE 02 AULAS DEL NIVEL INICIAL DE I.E. N° 501200 SENECA INTEGRADA QUISPIMIARA POROY DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEL CUSCO Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO."	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0	AO1.03.01 .01 FORMULACIÓN, APROBACIÓN E INICIO DE FICHA TECNICA DEL MANTENIMIENTO - "MANTENIMIENTO POR EMERGENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DE 02 AULAS DEL NIVEL INICIAL DE I.E. N° 501200 SENECA INTEGRADA QUISPIMIARA POROY DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEL CUSCO Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO."				META FÍSICA (Días Hábiles)	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 18 FF: 5 09/01/20	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

MODELO DE ORGANIZACIÓN ORGANIZACIONAL-ESTRATÉGICO-PRESUPUESTAL						PLAN ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA-FINANCIERA											
							SEMESTRE I						SEMESTRE II					
							TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0.0	UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY																	
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO																	
	CENTRO DE COSTO NIVEL 2: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COBERTURA CON MALLA RASCHEL EN ÁREA																	
2.0	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL																	
3.0	OE1.03 - Contribuir al mejoramiento del servicio educativo cultural y deportivo del distrito																	
4.0	AEI.03.03 - Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en las instituciones educativas.																	
5.0																		
6.0	N°2470519. - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COBERTURA CON MALLA RASCHEL EN ÁREA RECREATIVA DE EL (LA) I.E. 581227 -CHINCHAYSUYO, DEL DISTRITO POROY, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO."																	
7.0	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
						29 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COBERTURA CON MALLA RASCHEL EN ÁREA RECREATIVA DE EL (LA) I.E. 581227 -CHINCHAYSUYO, DEL DISTRITO POROY, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO."	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0	AOI 03.03 .01 FORMULACIÓN, APROBACIÓN E INICIO DE FICHA TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COBERTURA CON MALLA RASCHEL EN ÁREA RECREATIVA DE EL (LA) I.E. 581227 -CHINCHAYSUYO, DEL DISTRITO POROY, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO."				META FÍSICA Bien Entrega		1.0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 18 FF: 5 SEC:5-26	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026

NIVELES DE ARMONIZACIÓN ORGANIZACIONAL-ESTRATÉGICO PRESUPUESTAL	
0.0	UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
	CENTRO DE COSTO NIVEL 2: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA APV. CHAMPAMARCA LOS MANANTIALES C.C. CHINCHAYSUYO DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DE CUSCO Y DEPARTAMENTO DE CUSCO."
2.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
3.0	OE1.06 – Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito
4.0	AEI.06.01 – Infraestructura vial urbana o rural ordenada y operativa en el distrito.
5.0	
6.0	N° 2N/2026 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA APV. CHAMPAMARCA LOS MANANTIALES C.C. CHINCHAYSUYO DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DE CUSCO Y DEPARTAMENTO DE CUSCO."

7.0	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META	TOTAL ANUAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA APV. CHAMPAMARCA LOS MANANTIALES C.C. CHINCHAYSUYO DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DE CUSCO Y DEPARTAMENTO DE CUSCO."	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

8.0																	
	AOI.00.01. DE FORMULACIÓN, APROBACIÓN E INICIO DE FICHA TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA APV. CHAMPAMARCA LOS MANANTIALES C.C. CHINCHAYSUYO DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DE CUSCO Y DEPARTAMENTO DE CUSCO."	Meta Física Física	1.0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Referencia: 1.0 FP: 5 OG:23-26	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA-FINANCIERA

SEMESTRE I						SEMESTRE II					
TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

	NIVELES DE ARMONIZACIÓN ORGANIZACIONAL ESTRATÉGICO PRESUPUESTAL	TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA - FINANCIERA											
			SEMESTRE I						SEMESTRE II					
			TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0.0	UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY													
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO													
	CENTRO DE COSTO NIVEL 2:													
2.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL													
3.0	OE1.06 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito													
4.0	AE1.06.01 - Infraestructura vial urbana o rural adecuada y operativa en el distrito.													
5.0														
6.0	N°247/2025 - "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA VÍAL, CUNETAS Y ZANJAS DE DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES A NIVEL DEL DISTRITO DE POROY PROVINCIA DE CUSCO Y DEPARTAMENTO DE CUSCO.."													

7.0	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META													
					"MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA VÍAL, CUNETAS Y ZANJAS DE DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES A NIVEL DEL DISTRITO DE POROY PROVINCIA DE CUSCO Y DEPARTAMENTO DE CUSCO."	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0	AO1.06.01 .01 FORMULACIÓN, APROBACIÓN E INICIO DE FICHA TECNICA DEL MANTENIMIENTO - "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA VÍAL, CUNETAS Y ZANJAS DE DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES A NIVEL DEL DISTRITO DE POROY PROVINCIA DE CUSCO Y DEPARTAMENTO DE CUSCO.."				META FÍSICA Entregable	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 18 FF: 3 OG:5-26	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

ANEXOS DE ORGANIZACIÓN ORGANIZACIONAL-ESTRATÉGICO-PRESUPUESTAL						TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA- FINANCIERA											
							SEMESTRE I						SEMESTRE II					
							TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0.0	UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY																	
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO																	
	CENTRO DE COSTO NIVEL 2:																	
2.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL																	
3.0	OEI.06 - Mejorar el servicio de transporte y vialidad en el distrito																	
4.0	AEI.06.01 - Infraestructura vial urbana o rural adecuada y operativa en el distrito.																	
5.0																		
6.0	"MANTENIMIENTO DE VIAS A NIVEL DE AFIRMADO DE LA CALLE INTI PUNCO EN LA APV BICENTENARIO Y DE LA CALLE LAS LOMAS-QUENHUEPAY DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEL CUSCO Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO"																	
7.0	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META		INICIO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					"MANTENIMIENTO DE VIAS A NIVEL DE AFIRMADO DE LA CALLE INTI PUNCO EN LA APV BICENTENARIO Y DE LA CALLE LAS LOMAS-QUENHUEPAY DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEL CUSCO Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO."		100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0	ACT. 06.02 .01 FORMULACIÓN, APROBACIÓN E INICIO DE FICHA TECNICA DEL MANTENIMIENTO - "MANTENIMIENTO DE VIAS A NIVEL DE AFIRMADO DE LA CALLE INTI PUNCO EN LA APV BICENTENARIO Y DE LA CALLE LAS LOMAS QUENHUEPAY DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEL CUSCO Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO"				META FISICA (Obra Menor)		02	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 18 FF: 5 GG:5-26		100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

NIVELES DE ORDENAMIENTO ORGANIZACIONAL ESTRATÉGICO PRESUPUESTAL						TOTAL APERTURA 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA FINANCIERA											
							SEMESTRE I						SEMESTRE II					
							TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0.0	UNIDAD EJECUTORA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY																	
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO																	
	CENTRO DE COSTO NIVEL 3:																	
2.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL																	
3.0	OEI.06 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito																	
4.0	AEI.06.01 - Infraestructura vial urbana o rural adecuada y operativa en el distrito.																	
5.0																		
6.0	"MANTENIMIENTO RUTINARIO NO PAVIMENTADO DE LAS CALLES RUBI PIEDRA DEL SOL, PIEDRA DE LUNA Y																	
7.0	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META													
					"MANTENIMIENTO RUTINARIO NO PAVIMENTADO DE LAS CALLES RUBI PIEDRA DEL SOL, PIEDRA DE LUNA Y AGUA MARINA DE LA APV, VILLA LAS ROCAS DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA CUSCO Y DEPARTAMENTO DE CUSCO."	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0	A01.06.01. DE FORMULACIÓN, APROBACIÓN E INICIO DE FICHA TECNICA DEL MANTENIMIENTO - "MANTENIMIENTO RUTINARIO NO PAVIMENTADO DE LAS CALLES RUBI PIEDRA DEL SOL, PIEDRA DE LUNA Y AGUA MARINA DE LA APV, VILLA LAS ROCAS DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA CUSCO Y DEPARTAMENTO DE CUSCO"				META FISICA Ficha Técnica	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 18 FF: 5 GG:5-00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026

NIVELES DE ESTANDARIZACIÓN ORGANIZACIONAL-ESTRATÉGICO-PRESUPUESTAL	
0.0	UNIDAD EJECUTORA. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
	CENTRO DE COSTO NIVEL 2:
2.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
3.0	OEI.09 - Contribuir al mejoramiento del servicio educativo cultural y deportivo del distrito
4.0	AEI.03.03 - Programa deportivo municipal accesible para la población del distrito.
5.0	
6.0	"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE JUEGOS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL CENTRO DE RECREACIONAL

	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META	TOTAL ANUAL (S/.)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
7.0					"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE JUEGOS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL CENTRO DE RECREACIONAL PUCRUPAMPA, DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DE CUSCO Y DEPARTAMENTO DE CUSCO."	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0	AOE 06.01.01 FORMULACIÓN, APROBACIÓN E INICIO DE FICHA TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE JUEGOS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL CENTRO DE RECREACIONAL PUCRUPAMPA DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DE CUSCO Y DEPARTAMENTO DE CUSCO"				Ficha Técnica Formulada	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Saldo: 18 FT: 5 00:5-28	150,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA- FINANCIERA

SEMESTRE I						SEMESTRE II					
TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

NIVELES DE JERARQUIZACIÓN ORGANIZACIONAL-ESTRATÉGICO-PRESUPUESTAL	
0.0	UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
	CENTRO DE COSTO NIVEL 2: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA APC. CONVENIO LA SOLMARANDAUS C.C. CHOCHAYSUYO DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DE CUSCO Y
2.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
3.0	OE1.06 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito
4.0	AEI.06.01 - Infraestructura vial urbana o rural ejecutada y operativa en el distrito.
5.0	
6.0	"MANTENIMIENTO RUTINARIO NO PAVIMENTADO DE LA VIA EN EL SECTOR PUMARONUPA DE 00+00+130 KM DEL DISTRITO DE POROY PROVINCIA DE CUSCO-REGIÓN CUSCO"

7.0 ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META	TOTAL ANUAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
				"MANTENIMIENTO RUTINARIO NO PAVIMENTADO DE LA VIA EN	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0 AOE.06.01.01 FORMULACIÓN, APROBACIÓN E INICIO DE FICHA TECNICA DEL MANTENIMIENTO - "MANTENIMIENTO RUTINARIO NO PAVIMENTADO DE LA VIA EN EL SECTOR PUMARONUPA DE 00+00+130 KM DEL DISTRITO DE POROY PROVINCIA DE CUSCO-REGIÓN CUSCO"				META FISICA (Ficha técnica)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				Refer: 18 FF: 5 00/5-36	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA-FINANCIERA

SEMESTRE I						SEMESTRE II					
TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANIS

NIVELES DE PROGRAMACIÓN ORGANIZACIONAL-FISICA-PRESUPUESTAL						TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA-FINANCIERA											
							SEMESTRE I						SEMESTRE II					
							TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0.0	UNIDAD EJECUTORA. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY																	
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO																	
	CENTRO DE COSTO NIVEL 2:																	
2.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL																	
3.0	OE1.06 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito																	
4.0	AEI.06.01 - Infraestructura vial urbana o rural adecuada y operativa en el distrito.																	
5.0																		
6.0	"MANTENIMIENTO DE VIAS A NIVEL DE AFIRMADO DEL CIRCUITO VIAL DENOMINADO CIRCUNVALACIÓN DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEL CUSCO Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO"																	
7.0	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					"MANTENIMIENTO DE VIAS A NIVEL DE AFIRMADO DEL CIRCUITO VIAL DENOMINADO CIRCUNVALACIÓN DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEL CUSCO Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO."	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0	ACI1.06.01.J01 FORMULACIÓN, APROBACIÓN E INICIO DE FICHA TECNICA DEL MANTENIMIENTO - "MANTENIMIENTO DE VIAS A NIVEL DE AFIRMADO DEL CIRCUITO VIAL DENOMINADO CIRCUNVALACIÓN DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEL CUSCO Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO"				META FISICA Ficha técnica	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 18 FF: 5 OGS-20	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

NIVELES DE ARMAQUETACIÓN ORGANIZACIONAL-ESTRATÉGICO-PRESUPUESTAL						TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA- FINANCIERA											
							SEMESTRE I						SEMESTRE II					
							TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0.0	UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY																	
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO																	
	CENTRO DE COSTO NIVEL 2:																	
2.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL																	
3.0	OEI.04 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito																	
4.0	AEI.06.01 - Infraestructura vial urbana o rural adecuada y operativa en el distrito.																	
5.0																		
6.0	"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SALON COMUNAL DE LA APV, EL BOSQUE DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO"																	
7.0	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META		PARTIDA	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SALON COMUNAL DE LA APV, EL BOSQUE DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO"	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0	ACT. 06.01 .01 FORMULACIÓN, APROBACIÓN E INICIO DE FICHA TECNICA DEL MANTENIMIENTO - "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SALON COMUNAL DE LA APV, EL BOSQUE DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO"				Meta Física (Metrados)	1.0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 18 FF: 5 ANO 5-24	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

NIVELES DE JERARQUIZACIÓN ORGANIZACIONAL ESTRATÉGICO-PRESUPUESTAL	
0.0	UNIDAD EJECUTORA. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
	CENTRO DE COSTO NIVEL 2: "MANTENIMIENTO DE VÍAS A NIVEL DE AFIRMADO DEL SECTOR LLANUMPATA-
2.0	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
3.0	OE1.00 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.
4.0	AEI.06.01 - Infraestructura vial urbana e rural adecuada y operativa en el distrito.
5.0	
6.0	"MANTENIMIENTO DE VÍAS A NIVEL DE AFIRMADO DEL SECTOR LLANUMPATA-CHARAMPAMPA DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEL CUSCO DEPARTAMENTO DEL CUSCO Y DEPARTAMENTO DE CUSCO"

	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META	TOTAL ANUAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
							PROGRAMACIÓN FÍSICA-FINANCIERA											
							SEMESTRE I						SEMESTRE II					
							TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
7.0					"MANTENIMIENTO DE VÍAS A NIVEL DE AFIRMADO DEL SECTOR LLANUMPATA-CHARAMPAMPA DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEL CUSCO DEPARTAMENTO DEL CUSCO Y DEPARTAMENTO DE CUSCO".	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0	AEI.06.01 .01 FORMULACIÓN, APROBACIÓN E INICIO DE FICHA TECNICA DEL MANTENIMIENTO - " MANTENIMIENTO DE VÍAS A NIVEL DE AFIRMADO DEL SECTOR LLANUMPATA-CHARAMPAMPA DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEL CUSCO DEPARTAMENTO DEL CUSCO Y DEPARTAMENTO DE CUSCO"					ACTIVIDAD Elaborado	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
						Rubro: 18 FF: 5 OG:5-18	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

NIVELES DE ORGANIZACIÓN ORGANIZACIONAL ESTRATÉGICO PRESUPUESTAL						PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA - FINANCIERA											
							SEMESTRE I						SEMESTRE II					
							TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
						NORMA ANUAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0.0	UNIDAD EJECUTORA. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY																	
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO																	
	CENTRO DE COSTO NIVEL 2: "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA CUSCO Y DEPARTAMENTO CUSCO"																	
2.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL																	
3.0	OEI.01 - Contribuir al mejoramiento del servicio educativo cultural y deportivo del distrito																	
4.0	AEI.03.03 - Programa deportivo municipal accesible para la población del distrito.																	
5.0																		
6.0	"MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA CUSCO Y DEPARTAMENTO CUSCO"																	
7.0	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META													
					"MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA CUSCO Y DEPARTAMENTO CUSCO".	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.0	AÑO 2025 DE FORMULACIÓN, APROBACIÓN E INICIO DE FICHA TECNICA DEL MANTENIMIENTO - " MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA CUSCO Y DEPARTAMENTO CUSCO"				META FISICA (Unidad Medida)	1.0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 18 FF: 5 SFCS: 26	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

NIVELES DE ARMONIZACIÓN ORGANIZACIONAL-ESTRATEGICO-PRESUPUESTAL						TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA- FINANCIERA											
							SEMESTRE I						SEMESTRE II					
							TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0.0	UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY																	
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO																	
	CENTRO DE COSTO NIVEL 2: "MANTENIMIENTO DE VÍAS A NIVEL DE AFIRMADO DEL SECTOR LLAMUMPATA.																	
2.0	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL																	
3.0	OE.1.06 - Mejorar el sentido de transporte y tránsito en el distrito																	
4.0	AEI.06.01 - Infraestructura vial urbana o rural adecuada y operativa en el distrito.																	
5.0																		
6.0	"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUENTE PEATONAL DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEPARTAMENTO CUSCO."																	
7.0	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUENTE PEATONAL DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEPARTAMENTO CUSCO.".	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00
8.0	AEI.06.01 .01 FORMULACIÓN, APROBACIÓN E INICIO DE FICHA TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO - " MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUENTE PEATONAL DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA DEPARTAMENTO CUSCO."				META FISICA Ficha técnica	02	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Rubro: 18 FF: 1 TIPO R-TR	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00

SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO

[illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

| [illegible] | [illegible] | [illegible] |

SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO

CUADRO DE NECESIDADES/ PROGRAMACION FINANCIERA

PP	[illegible]
AE	[illegible]
ACTIVIDAD N°01	[illegible]

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		TOTAL	COSTO TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Total			-	[illegible]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

NIVELES DE ADMINISTRACIÓN ORGANIZACIONAL ESTRATÉGICA PRESUPUESTAL								TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA FINANCIERA											
									TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	SUB. F.	GRUP. F.	RUBRO													
			[illegible]	DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y DEFENSA DE CONVIVENCIA	[illegible]	DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	[illegible]												
			[illegible]				MO	[illegible]		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Bienes y Servicios													

PRESUPUESTO REQUERIDO	
[illegible]	
[illegible]	
TOTAL	S/ [illegible]

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025																									
ÁREAS DE ARTICULACIÓN ORGANIZACIONAL ESTRATEGIAS PRESUPUESTAL									TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA - FINANCIERA													
										TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV					
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
0.0	DIRIGENCIA EJECUTIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCHO																						
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA																						
2.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 2																						
3.0			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Mejorar el cuidado de transporte y tránsito en el distrito.																				
4.0			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL: Mejorar la infraestructura vial urbana e rural adecuada y sostenible en el distrito.																				
5.0			PROGRAMA PRESUPUESTAL: 138 REDUCCIÓN DEL ÍNDICE, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE																				
6.0																							
7.0			PRODUCTO / PROYECTO: MANTENIMIENTO VIAL CON MAQUINARIA VIAL																				
8.0	003	005	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META																
			5005183 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERA	15 TRANSPORTE	0035 TRANSPORTE	0005 VÍAS VECINALES	LA MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL DISTRITO DE PUCHO		590,000.00														
9.0	003.01	003.01.005	0005.01.005 MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL DISTRITO DE PUCHO				MES		12.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
							Rubro 18 FC 5																

PRESUPUESTO REQUERIDO	
CON PROGRAMADO	
CON EJECUTADO (S/.)	
TOTAL	S/ 590,000.00

FIRMADO

Anexo N°1
Matriz Plan Estratégico Institucional - PEI

Sector: Gobiernos Locales
Pliego: Municipalidad Distrital de Poroy
Periodo:2019- 2020
Matriz Institucional: OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Matriz Plan Estratégico Institucional - PEI

OEI / AEI			Descripción de actividades	Unidad Orgánica responsable de ejecutar							
Código		Descripción de OEI / AEI	Actividades del Subsector	Medida de Estudio	Costo de Inversión		Costo Anual				Unidad Orgánica responsable de ejecutar
					Total	Año	Total	Año	Año	Año	
A.E.I	10.1	ACTIVIDAD: 000872. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA									OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.O	10.1.1	CAPACITACION DE FORMACION DE MAPAS COMUNITARIOS	Capacitación								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.O	10.1.2	CAPACITACION DE FORMACION DE BOMBEROS FORESTALES	Capacitación								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.O	10.1.3	CAPACITACION EN EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SAT)	Capacitación								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.E.I	10.2	ACTIVIDAD: 000883 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS									OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.O	10.2.1	DESCOLMATACION, LIMPIEZA DEL RIO SANTA BARBARA, HATUNMAYO Y YANAMAYO CON MAQUINARIA PESADA	servicio								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.O	10.2.2	DESCOLMATACION, LIMPIEZA EN LOS PRINCIPALES QUEBRADAS, CUENCAS Y MICROCUENCAS CON MAQUINARIA PESADA EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE POROY, APVS Y SUS COMUNIDADES	servicio								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.O	10.2.3	DESCOLMATACION MANUAL, LIMPIEZA DE ZANJAS, CANALES DE DESFOGUES DE AGUAS PLUVIALES , SUMIDEROS, EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE POROY	servicio								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.E.I	10.3	ACTIVIDAD: 000877. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL									OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.O	10.3.1	EVALUACION DE RIESGOS	servicio								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.O	10.3.2	ELABORACION DEL PLAN DE GESTION REACTIVA	servicio								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.O	10.3.3	ELABORACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES POROY AL 2020	servicio								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.O	10.3.4	ESTUDIO HIDROGEOLOGICO	servicio								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.E.I	10.4	0000886 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO									OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.O	10.4.1	CAPACITACION INDECI - PERU	Capacitación								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.O	10.4.2	CAPACITACION COE - SNMPAD	Capacitación								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES

A.D	10.4.5	CAPACITACION PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA	Capacitación								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.D	10.4.6	CAPACITACION ALBERGUES TEMPORALES	Capacitación								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.D	10.4.6	CAPACITACION SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA - SAT	Capacitación								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.D	10.4.7	CAPACITACION EN MANEJO DE ALMACENES EN SITUACION DE EMERGENCIA	Capacitación								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.D	10.4.8	CAPACITACION EN INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD	Capacitación								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.E.I	10.5	ACTIVIDAD: 500006 INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO									OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.D	10.5.1	INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD	servicio								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.E.I	10.6	ACTIVIDAD: 500001 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.									OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.D	10.6.0	IMPLEMENTACIÓN DE VESTUARIO PARA BOMBEROS FORESTALES	Implementación								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.D	10.6.1	IMPLEMENTACION DE VESTUARIO PARA BRIGADAS POR DIFERENTES EMERGENCIAS	Implementación								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.D	10.6.2	IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA BOMBEROS FORESTALES Y OTRAS EMERGENCIAS	Implementación								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.D	10.6.3	INSTRUCTORES GENERALES PARA ENFRENTAR INCENDIOS FORESTALES	Implementación								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.E.I	10.7	ACTIVIDAD: 500001 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AYUDA PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Implementación								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES
A.D	10.7.1	IMPLEMENTACION DEL ALMACEN DE ALMACENAJE PARA LA AYUDA HUMANITARIA	KIT DE EMERGENCIA								OFICINA DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES

[illegible]

| | | |

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

PLAN DE ORGANIZACIÓN ORGANIZACIONAL ESTRATÉGICO PRESUPUESTAL

0.0	GOBIERNO GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUSHAY
0.0	02. GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL
0.0	0210 PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y AGROPRODUCTIVAS EN EL DISTRITO
00.0	ACC. 0010 BRINDAR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADECUADOS A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DISTRITO
	CATEGORIA PRESUPUESTAL: BIENES INVERSIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO REPRESENTAN PROYECTOS
0.0	PROYECTO: [illegible]

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.	META
BRINDAR FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	01 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	008 CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0 0 FORTALECIMIENTO A LOS CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	[illegible] DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE [illegible]

| | | |

CUADRO DE REQUERIMIENTOS/ PROGRAMACIÓN FINANCIERA

| | | |

| | | |

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

| | | |

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

SUB-GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

| | | |

SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
CUADRO DE NECESIDADES/ PROGRAMACION FINANCIERA

PP	EDUCACION SANITARIA EN HOGARES RURALES
AE	ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO ADECUADO PARA LA POBLACION
CENTRO COSTO	EDUCACIÓN SANITARIA PARA HOGARES RURALES DE LA CENTRO POBLADO DE TICAHUASI, DEL DISTRITO PUCHO, PROVINCIA DE CHICLA, REGIÓN CHICLA"
ACTIVIDAD 1	A0010 - ELABORACIÓN DE LA CHICLA ANUAL DEL CENTRO POBLADO TICAHUASI (CHIA, CEC, ANDAMIA DE NIÑOS + 5 AÑOS) ESTARÁ AL PLAN ESCOLA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN LOS MÓDULOS A, B, C Y D EN EL CHIAA

CODIGO	Descripción	Cantidad U	Costo Unitario	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Cantidad	Costo Total
	Análisis de physicochemical A-II con equipo de medición	0	0	0	1	10	1	10	1	10	0	0	0	0	0	0	0
	Papel bond de 75 g/m, Tamaño A4	2	40	0	1	40	1	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total			0	2	50	2	50	1	10	0	0	0	0	0	0	0

PP	EDUCACION SANITARIA EN HOGARES RURALES
AE	ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO ADECUADO PARA LA POBLACION
CENTRO COSTO	EDUCACIÓN SANITARIA PARA HOGARES RURALES DE LA CENTRO POBLADO DE TICAHUASI, DEL DISTRITO PUCHO, PROVINCIA DE CHICLA, REGIÓN CHICLA"
ACTIVIDAD 2	A0102 - ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESCOLA

CODIGO	Descripción	Cantidad U	Costo Unitario	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Cantidad	Costo Total
	Papel bond de 75 g/m, Tamaño A4	0	20	0	1	20	1	20	0	0	0	0	1	20	1	20	0
	Bolsa de impresión para equipo	0	500	0	1	500	0	0	0	0	0	1	500	0	0	0	0
	Grapas	0	10	0	1	10	0	0	0	0	0	0	0	1	40	0	0
	Perforador	0	15	0	1	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Perforador de cartón con palanca hasta tamaño oficio	0	0	0	10	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Clips de metal N°3 x 100	0	10	0	1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Engrampador de metal de oficina 26/6	0	20	0	1	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total			0	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PP	EDUCACION SANITARIA EN HOGARES RURALES
AE	ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO ADECUADO PARA LA POBLACION
CENTRO COSTO	EDUCACIÓN SANITARIA PARA HOGARES RURALES DE LA CENTRO POBLADO DE TICAHUASI, DEL DISTRITO PUCHO, PROVINCIA DE CHICLA, REGIÓN CHICLA"
ACTIVIDAD 3	A0103 - ORGANIZACIÓN DE LABORATORIO DE BASE DEL CONTROL EN HOGARES RURALES SANITARIAS SALUDABLES

CODIGO	Descripción	Cantidad U	Costo Unitario	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Cantidad	Costo Total
	Papel bond de 75 g/m, Tamaño A4	0	50	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Cuaderno de colligatos	1	300	0		0	1	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Lápices	1	25	0		0	1	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Útiles de aseo	1	5	0			1	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total			0	0	200	0	350	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PP	EDUCACION SANITARIA EN HOGARES RURALES
AE	ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO ADECUADO PARA LA POBLACION
CENTRO COSTO	EDUCACIÓN SANITARIA PARA HOGARES RURALES DE LA CENTRO POBLADO DE TICAHUASI, DEL DISTRITO PUCHO, PROVINCIA DE CHICLA, REGIÓN CHICLA"
ACTIVIDAD 4	A0104 DIFUSIÓN DE EL PROGRAMA DEL PROGRAMA ESCOLA

CODIGO	Descripción	Cantidad U	Costo Unitario	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Cantidad	Costo Total
	Folleto de capacitación en educación sanitaria	1	200	0	1	200	1		0	0	0	1	200	0	0	0	0

	[illegible]	[illegible]	[illegible]		4	[illegible]				0		0	4	[illegible]		0		0		0		0		0		0	32	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	1	[illegible]	7	[illegible]		0		0	1	[illegible]		0		0		0		0		0		0	32	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]		1	[illegible]				0		0	1	[illegible]		0		0		0		0		0		0	4	[illegible]
	Total			0	1	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	7	[illegible]	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	5,000,000

EJE	EDUCACION SANITARIA EN HOGARES RURALES
LÍNEA	ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO MEJORADO PARA LA POBLACION
CENTRO COSTO	"EDUCACIÓN SANITARIA PARA HOGARES RURALES DE LA CENTRO POBLADO DE TAYAMBOPA, DEL DISTRITO PEROC, PROVINCIA DE CANTA, REGIÓN LIMA"
ACTIVIDAD 5	005 DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE EDUCACIÓN SANITARIA EN HOGARES RURALES, ESCUELAS Y CENTROS POBLADOS RURALES.

Unidad de Medida	Descripción de Bienes	Cantidad Requerida	Cantidad Ejecutada	Mes		Mes		Mes		Mes		Mes		Mes		Mes		Mes		Mes		Mes		Mes		Mes		Mes		Costo Total
	Cinta masking tape 2"	12	4	0	0	12	0	0		0		0		0	1	0		0		0		0		0		0		0	12	[illegible]
	Papelógrafo cuadriculado	10	1	0	10	10	0	0		0		0		0	1	1		0				0		0				0	12	[illegible]
	Plumones	10	4	0	10	40	0	0		0		0	0	0	0	0		0				0		0				0	12	[illegible]
	Plumones gruesos 6/12	10	4	0	10	40	0	0		0		0		0	0	0		0				0		0		0		0	12	[illegible]
	Pizarra acrílica	1	500	0	0	0	0	0		0	1	500		0	0	0		0				0		0				0	1	[illegible]
	Folgueto para exposición [illegible]	10	11	0	10	110	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	10	[illegible]
	Cartulina de colores	10	1	0	10	10	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	10	[illegible]
	Microporous [illegible] de colores	11	3	0	11	33	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	11	[illegible]
	Tijeras Rapidín 100 ml	5	10	0	5	110	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	5	[illegible]
	papel bond	10	1	0	10	10	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	10	[illegible]
	[illegible] PARA LAPIZ	20	3.5	0	20	70	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	20	[illegible]
	[illegible] PARA LAPIZ	20	1.5	0	20	30	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	20	[illegible]
	LAPIZ [illegible]	1	6	0	1	6	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	1	[illegible]
	Cuadernos	5	50	0	5	250	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	5	[illegible]
	Porta de plástico	4	10	0	4	40	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	4	[illegible]
	papel lustre	2	12	0	2	24	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	2	[illegible]
	Tijeras de metal de 8 con punta roma y mango de plástico	5	6	0	5	30	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	5	[illegible]
	Bengala con cabeza de plástico 12.8 cm x 9.8 cm agua. Color azul	2	6	0	2	12	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	2	[illegible]
	Tajador Rite Rapidín [illegible]	1	50	0	1	50	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	1	[illegible]
	Goma Rapidín por 500ml	2	6	0	2	12	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	2	[illegible]
	papel bond de colores	1	40	0	1	40	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	1	[illegible]
	Lista de plástico adhesiva para antologia 60 cm x 100 yardas	10	1	0	10	200	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	10	[illegible]
	Lapiceros [illegible] x 12 unidades	8	60	0	8	240	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	8	[illegible]
	Lapiceros [illegible] por 50 unidades	5	10	0	5	150	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	5	[illegible]
	Cinta de papel para [illegible] masking tape [illegible]	6	7	0	6	42	0	0		0		0		0		0		0				0		0				0	6	[illegible]
	Digital y videoblanco, [illegible] Canon con pantalla [illegible] 7 pulgadas, 10 horas [illegible]	1	6000	0	0	0	0	0		0	1	6000		0		0		0				0		0				0	1	[illegible]
	[illegible] con tapa	10	60	0	0	0	0	0	10	600		0		0		0		0				0		0				0	10	[illegible]
	Tijeras Rapidín	5	10	0	0	0	0	0	5	50		0		0		0		0				0		0				0	5	[illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0	100	300		0		0		0		0				0		0		0	300	[illegible]
	Cepillo de dientes	12	20	0	0	0	0	0	12	400		0		0		0		0				0		0		0	12	[illegible]
	Pasta dental	12	24	0	0	0	0	0	12	288		0		0		0		0				0		0		0	12	[illegible]
	Jabonillos	12	15	0	0	0	0	0	12	180		0		0		0		0				0		0		0	12	[illegible]
	Dedal de coser	30	1	0	0	0	0	0	30	750		0		0		0		0				0		0		0	30	[illegible]
	SERVICIO DE PRODUCTOS DE ENCUADERNACION	15	1000	0	1	1000	1	1000	1	1000	1	1000	1	1000	1	1000	1	1000	1	1000	0	0		0		0	15	[illegible]
	TOTAL			0	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	0	[illegible]	0	[illegible]	0	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

EJE: EDUCACION SANITARIA EN HOGARES RURALES

AE: ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO ADECUADO PARA LA POBLACION

CENTRO COSTE: "EDUCACIÓN SANITARIA PARA HOGARES RURALES DE LA CENTRO PUBLICO DE TYCUANDERA, DEL DISTRITO PORTO, PROVINCIA DE CANCO, REGIÓN CORCEY"

ACTIVIDAD: [illegible] - ENCUADERNACIÓN DE MANUALES POR LA DIPUTACIÓN DEL PLAN ESPAÑA

CODIGO	Descripcion	Cantidad	Coste Unitario	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Coste Total
	gafas	1	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	[illegible]
	botellas de agua	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	[illegible]
	bocadillos	1	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	[illegible]
	[illegible] de colegiales	1	800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	[illegible]
	Total			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	[illegible]

EJE: EDUCACION SANITARIA EN HOGARES RURALES

AE: ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO ADECUADO PARA LA POBLACION

CENTRO COSTE: "EDUCACIÓN SANITARIA PARA HOGARES RURALES DE LA CENTRO PUBLICO DE TYCUANDERA, DEL DISTRITO PORTO, PROVINCIA DE CANCO, REGIÓN CORCEY"

ACTIVIDAD: [illegible] - PLAN ESPAÑA

CODIGO	Descripcion	Cantidad	Coste Unitario	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Coste Total
	[illegible]	4	1000	0	0	0	0	0	1	1000	1	1000	0	0	1	[illegible]
	[illegible]	0	200		0	0	1	200					1	200	1	[illegible]
	Total			0	0	0	1	200	1	1000	1	1000	1	200	1	[illegible]

EJE: EDUCACION SANITARIA EN HOGARES RURALES

AE: ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO ADECUADO PARA LA POBLACION

CENTRO COSTE: "EDUCACIÓN SANITARIA PARA HOGARES RURALES DE LA CENTRO PUBLICO DE TYCUANDERA, DEL DISTRITO PORTO, PROVINCIA DE CANCO, REGIÓN CORCEY"

ACTIVIDAD: [illegible] - PLAN ESPAÑA

CODIGO	Descripcion	Cantidad	Coste Unitario	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Coste Total
	[illegible]	1	[illegible]	0	0	1	[illegible]	0	0	0	0	0	0	0	0	[illegible]
	[illegible]	1	[illegible]	0	0	1	[illegible]	0	0	0	0	0	0	0	0	[illegible]
	[illegible]	1	[illegible]	0	0	1	[illegible]	0	0	0	0	0	0	0	0	[illegible]
	[illegible]	1	[illegible]	0	0	1	[illegible]	0	0	0	0	0	0	0	0	[illegible]
	[illegible]	1	[illegible]	0	0	1	[illegible]	0	0	0	0	0	0	0	0	[illegible]
	Total			0	0	0	0	[illegible]	0	0	0	0	0	0	0	[illegible]

EJE: EDUCACION SANITARIA EN HOGARES RURALES

AA	ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO MEJORADOS PARA LA POBLACIÓN
CENTRO COSTO	EDUCACIÓN SANITARIA PARA HOGARES RURALES DE LA CENTRO POBLADO DE TICAMARCA, DEL DISTRITO PORCO, PROVINCIA DE CORCO, REGIÓN CUSCO"
ACTIVIDAD	0018 - ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS-TALLERES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ESPACIO DE LA COMUNIDAD POCOLBAMBA

| | | |

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

| | | |

ÁREA DE AGUA Y SANEAMIENTO

| | | |

AREA DE AGUA Y SANEAMIENTO

CUADRO DE REQUERIMIENTOS/ PROGRAMACION FINANCIERA

| | | |

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

| | | |

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

| | | |

CUADRO DE NECESIDADES/ PROGRAMACIÓN FINANCIERA

CO	[illegible]
AE	[illegible]
ACTIVIDAD 1	[illegible]

Cód. Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Cód. Fuente	Cód. Ubicación
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total						[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CO	[illegible]
AE	[illegible]
ACTIVIDAD 2	[illegible]

Cód. Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Cód. Fuente	Cód. Ubicación
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total						[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CO	[illegible]
AE	[illegible]
ACTIVIDAD 3	[illegible]

Cód. Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Cód. Fuente	Cód. Ubicación
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total						[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CO	[illegible]
AE	[illegible]
ACTIVIDAD 4	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]																														

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]																														

[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]																														

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		

[illegible]

| | | |

CUADRO DE NECESIDADES/ PROGRAMACIÓN FINANCIERA

1.- CREACIÓN DE UNA [illegible] A LA [illegible] PUESTO DE AGUA DE TORRE

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2.- CREACIÓN DEL CENTRO DIGITAL DE CONVIVENCIA ASTROSANA

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| [illegible] | [illegible] | [illegible] |

| | | |

| | | |

| | | |

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

	ENLACE DE ORIENTACIÓN ORGANIZACIONAL ESTRATÉGICA PRESUPUESTAL					TOTAL ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA - FINANCIERA											
							TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	0.0	ÓRGANO EJECUTOR MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PORDOY																
	1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL DE GERENCIA MUNICIPAL																
	2.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1 GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN SOCIAL																
	3.0	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL																
	4.0	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL																
	5.0	PROGRAMA PRESUPUESTAL																
	6.0	PRODUCTO / PROYECTO																
	7.0	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA																
	8.0	ACTIVIDAD OPERATIVA (AO)																
	1.0	02 - GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN SOCIAL																
	2.0	00146: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA (US) RECREATIVA EN NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN EL DISTRITO DE PORDOY - CURASCO - CUSCO.																
	3.0	0001 - CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, ESCOLAR, Y DEPORTIVO DEL DISTRITO																
	4.0	9001 - EN EL PROGRAMA DEPORTIVO MUNICIPAL ACTIVOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO																
	10.0	9999 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																
	11.0	3 DEFENSA - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA (US) RECREATIVA EN NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN EL DISTRITO DE PORDOY DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO																
	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRUP. F.	DETAL													
	12.0	9.00000 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	23 - CULTURA Y DEPORTE	08 - DEPORTES	0203 - INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	0211 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA (US) RECREATIVA EN NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN EL DISTRITO DE PORDOY - CUSCO"	S/ 500,000.00	S/ 8,333.33	S/ 24,166.25	S/ 33,491.28	S/ 33,491.28	S/ 33,491.28	S/ 33,491.28	S/ 33,491.28	S/ 33,491.28	S/ 33,491.28	S/ 33,491.28	S/ 33,491.28
	13.0	0203 - COMPONENTE 1: ADECUADA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE				ACCIÓN	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
						Bulto: 87 PI: 38 0023-21	S/ 237,499.63	S/ 8,333.33	S/ 24,166.25	S/ 33,491.28	S/ 33,491.28	S/ 33,491.28	S/ 33,491.28	S/ 33,491.28	S/ 33,491.28	S/ 33,491.28	S/ 33,491.28	S/ 33,491.28
	14.0	0203 - COMPONENTE 2: EFICIENTE NIVEL ORGANIZACIONAL PARA LAS PRACTICAS DEPORTIVAS				ACCIÓN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
						Bulto: 87 PI: 38 0023-21	S/ 180,583.20	S/ 3,833.33	S/ 9,817.22	S/ 14,850.30	S/ 14,850.30	S/ 14,850.30	S/ 14,850.30	S/ 14,850.30	S/ 14,850.30	S/ 14,850.30	S/ 14,850.30	S/ 14,850.30
	15.0	0203 - COMPONENTE 3: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS A NIVEL DISTRITAL, REGIONAL Y NACIONAL				ACCIÓN	13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
						Bulto: 87 PI: 38 0023-21	S/ 95,083.20	S/ 3,833.33	S/ 3,333.22	S/ 3,518.30	S/ 3,518.30	S/ 3,518.30	S/ 3,518.30	S/ 3,518.30	S/ 3,518.30	S/ 3,518.30	S/ 3,518.30	S/ 3,518.30
	16.0	0203 - COMPONENTE 4: IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS A NIVEL DISTRITAL				ACCIÓN	14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
						Bulto: 87 PI: 38 0023-21	S/ 39,916.44	S/ 3,833.33	S/ 5,798.33	S/ 3,518.47	S/ 3,518.47	S/ 3,518.47	S/ 3,518.47	S/ 3,518.47	S/ 3,518.47	S/ 3,518.47	S/ 3,518.47	S/ 3,518.47
						MONTO REMANENTE	S/ 0.00											

CUADRO DE NECESIDADES/ PROGRAMACION FINANCIERA

| | | |

| | | |

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

CUADRO DE REFERENDOS/ PROGRAMACION FINANCIERA

UR	[illegible]
AE	[illegible]
CENTRO GESTOR	[illegible]
ACTIVIDAD 1	[illegible]

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PROGRAMACION ANUAL	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL		CONTRATO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	[illegible]
AE	[illegible]
CENTRO GESTOR	[illegible]
ACTIVIDAD 2	[illegible]

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PROGRAMACION ANUAL	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL		CONTRATO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

| | | |

| | | |

| | | |

OMAPED

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

0.0		
1.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 1	
2.0	CENTRO DE COSTO NIVEL 2	
3.0	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
4.0	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
5.0	PROGRAMA PRESUPUESTAL	
6.0	PROYECTO / PROYECTO	
7.0	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	
8.0	ACTIVIDAD OPERATIVA (AO)	
1.0	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN SOCIAL	
2.0	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
3.0	0151.00 - BRINDAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO	
4.0	9151.00.01 - Programa de apoyo social permanente a la población vulnerable del distrito	
5.0	9001 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
6.0	5.000.000	

7.0	8.0																								
			ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	DIV. F.	GRP. F.		TOTAL ANUAL 2025	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV							
			5005007 - SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	04 -	0151 - BIENESTAR SOCIAL	0151 - PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
8.1	0151.04	0151.04.01	AO1 INTEGRACIÓN DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO DE PUCUSANA (DIMAPED)	mañana				1.00		1															
				Bolsa de días				500.00		500.00															
8.2	0151.04	0151.04.02	AO2 ORGANIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL (ARTESANÍA, CONFECCIÓN) PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES (DIMAPED)	taller				11.00			1														
				Bolsa de días				1,500.00			1,500.00														
8.3	0151.04	0151.04.03	AO3 ORGANIZACIÓN DE CAMPAÑA PREVENTIVO PROMOCIONALES EN SALUD INTEGRAL Y EN MATERIA DE DISCAPACIDAD (DIMAPED)	campaña				4.00				1						1							
				Bolsa de días				3,000.00				1,500.00						1,500.00							
8.4	0151.04	0151.04.04	AO4 CAPACITACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TEMAS DE EMPRENDIMIENTO Y MANUALIDADES (DIMAPED)	capacitación				11.00					1												
				Bolsa de días				2,000.00					2,000.00												
8.5	0151.04	0151.04.05	AO5 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FIRMA DE CONVENIOS EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (DIMAPED)	convenio				11.00						1											
				Bolsa de días				500.00						500.00											
8.6	0151.04	0151.04.06	AO6 ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDAD CULTURAL Y/O DEPORTIVA EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (DIMAPED)	actividad				11.00							1										
				Bolsa de días				1,500.00							1,500.00										
8.7	0151.04	0151.04.07	AO7 DIFUSIÓN DE LA LEY Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE PUCUSANA (DIMAPED)	difusión				11.00								1									
				Bolsa de días				1,500.00								1,500.00									
8.8	0151.04	0151.04.08	AO8 ACUERDOS DE ACCIONES INTERSECTORIALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (DIMAPED)	convenio				0.00										1							
				Bolsa de días				1,500.00										1,500.00							

FIRMA

MIST. RUTA DE PROMOCIÓN	ACTIVIDAD N° - AO1
RUTA	ACTIVIDAD N°01 - AO1

ONMPED

CUADRO DE NECESIDADES/ PROGRAMACION FINANCIERA

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	PAPEL BOND TIPO CHAMBRÓN 8½"X14	CIENTO X 500	10				5	75																								5	75
	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. TINTA [illegible]	UNIDAD	04				1	30																								1	30
	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. TINTA [illegible]	UNIDAD	02				1	30																								1	30
	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. TINTA [illegible]	UNIDAD	02				1	30																								1	30
	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. TINTA [illegible]	UNIDAD	04				1	30																								1	30
	[illegible]	UNIDAD	5				1	15																								1	15
	[illegible]	UNIDAD	5				1	10																								1	10
	[illegible]	UNIDAD	5				1	10																								1	10
	[illegible]	UNIDAD	5				1	15																								1	15
	[illegible]	UNIDAD	5				1	15																								1	15
	[illegible]	UNIDAD	10				1	10																								1	10
	TOTAL		100			0	11	300		0		0												0								11	300.00

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	SERVICIO DE CAPACITADOR	SERVICIO	1000						1	1000																						1	1,000.00
	SERVICIO DE INTÉRPRETE	SERVICIO	500						1	500																						1	500.00
	TOTAL		1500		0	0	0	0	2	1500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1,500.00

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	SERVICIO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SERVICIO	3000								1	3000											1	3000								2	6,000.00
	SERVICIO DE INTÉRPRETE	SERVICIO	300								1	300											1	300								2	600.00
	[illegible] DE SERVICIO PERSONAL	SERVICIO	200								1	200											1	200								2	400.00
	TOTAL	3500	3500		0	0	0	0		0	3	3500		0		0		0		0	3	3500		0		0		0		0	6	7,000.00

OE	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL EN EL DISTRITO
AE	Programa de apoyo social permanente a la población vulnerable del distrito
CENTRO COSTO	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ACTIVIDAD 4	4000- CAPACITACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TEMAS DE EMPRESA MODELO Y PLANES NACIONALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	COSTO TOTAL
	2 SERVICIO DE CAPACITACIÓN	SERVICIO	1200								1	1200																	1	1,200.00
	2 SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	200								1	200																	1	200.00
	2 PASTELERIAS PARA TEMAS DE LIMA	SERVICIO	500								1	500																	1	500.00
	Total	2000	2000		0	0	0	0	0	0	1	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000.00

OE	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL EN EL DISTRITO
AE	Programa de apoyo social permanente a la población vulnerable del distrito
CENTRO COSTO	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ACTIVIDAD 5	4000- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FIRMA DE CONVENIOS EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	COSTO TOTAL
	2 OFICIO	OFICIO	500									1	500																1	500.00
	Total		500		0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500.00

OE	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL EN EL DISTRITO
AE	Programa de apoyo social permanente a la población vulnerable del distrito
CENTRO COSTO	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ACTIVIDAD 6	4000- ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y/O DEPORTIVAS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	COSTO TOTAL
	2 SERVICIO DE ESPECIALISTA EN PSICOMOTRICIDAD	SERVICIO	2000										1	2000															1	2,000.00
	2 SERVICIO DE PREPARACIÓN DE REFRIGERIOS	SERVICIO	500										1	500															1	500.00
	Total		2500		0	0	0	0	0	0	0	0	2	2500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,500.00

OE	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL EN EL DISTRITO
AE	Programa de apoyo social permanente a la población vulnerable del distrito
CENTRO COSTO	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ACTIVIDAD 7	4000- REFORMA DE LA LEY Y LOS SERVICIOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE PUNCHANA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	COSTO TOTAL
	2 SISTEMA EXPRESIVO CIRCULARES PARA AVIADO ESPAÑOL	SERVICIO	500																										1	500.00
	2 SERVICIO DE PERSONAL PARA REFORMA	SERVICIO	500																										1	500.00
	2 SERVICIO DE PUBLICIDAD EN VOLANTES	SERVICIO	500																										1	500.00
	Total		1500		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500.00

[illegible]	[illegible]
[illegible]	Programa de apoyo social permanente a la población vulnerable del distrito
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	SERVICIO	700		0	0	0	0	0	0	0	0	1	1000	0	0	1	1000	0	0	0	0	1	700	0	0	0	0	1	700.00
	[illegible]	UNIDAD	200		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	200	0	0	0	0	1	200.00
	[illegible]	UNIDAD	500		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	500	0	0	0	0	1	500	0	0	0	0	1	500.00
	[illegible]	UNIDAD	300		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	300	0	0	0	0	1	300	0	0	0	0	1	300.00
	Total					0	0	0		0		0		1000		0		1800		0		0		1700		0		0		1,700.00
				[illegible]																										

RESUMEN POR CLASIFICADOR DE GASTO

Partidas de Gasto	Denominación	Monto
[illegible]	[illegible]	0.00
[illegible]	[illegible]	0.00
[illegible]	[illegible]	0.00
Total		

RESUMEN POR FUENTE DE GASTO

[illegible]	[illegible]
[illegible]	0.00
[illegible]	0.00
Total	S/ 15,400.00

CIAM

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

| | | |

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Taller	1					1						1		
				Rubro: [illegible] PV: 2 [illegible]	[illegible]					[illegible]						[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Taller	1								1					
				Rubro: [illegible] PV: 2 [illegible]	[illegible]								[illegible]					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ruffiana	1					1								
				Rubro: [illegible] PV: 2 [illegible]	[illegible]					[illegible]								
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Taller	1						1							
				Rubro: [illegible] PV: 2 [illegible]	[illegible]						[illegible]							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ruffiana	1							1						
				Rubro: [illegible] PV: 2 [illegible]	[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ruffiana	1								1		1			
				Rubro: [illegible] PV: 2 [illegible]	[illegible]								[illegible]		[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1													1
				Rubro: [illegible] PV: 2 [illegible]	[illegible]													[illegible]

NOTA:

* CONSIDERANDO EL LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN EL FORMATO DE PROGRAMA CAMPAÑA

DE PROGRAMA POR ACTA	ACTIVIDAD N° = [illegible]
DE PROGRAMA PLAN	ACTIVIDAD N°01 = [illegible]
DE PROGRAMA PERIOD	ACTIVIDAD N°01 = [illegible]

* CONSIDERAR LO DESCRITO EN EL TEMA DE FINANCIAMIENTO SEGÚN EL PNC [illegible]

	[illegible]
[illegible]	[illegible]
TOTAL	[illegible]

CIAM

CUADRO DE NECESIDADES/ PROGRAMACION FINANCIERA

OE	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO
AE	Programa de apoyo social permanente a la población vulnerable del distrito
CENTRO COSTO	CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR
ACTIVIDAD 1	ACT. PROMOCIÓN DE CAMPAÑA DE LA VIDA SALUDABLE, PREVENTIVA Y/O TERAPIA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

CODIGO	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Anual	Requerimiento Fecha	ENE		FEB		MARZO		ABRIL		MAYO		JUN		JUL		AGOS		SET		OCT		NOV		DIC		TOTAL	Costo Total
	SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIO	SERVICIO	500	[illegible]	0	0	1	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	500.00
	PAPEL BOND 75 G TAMAÑO A4 X 500	TMP X 500	75	25.15.12	0	0	1	75	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	75.00
	TINTA DE IMPRESION PARA TIPON COD. REF. TUBO CIAN	UNIDAD	30	25.15.11	0	0	2	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	60.00
	TINTA DE IMPRESION PARA TIPON COD. REF. TUBO COD MAGENTA	UNIDAD	30	25.15.11	0	0	2	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	60.00
	TINTA DE IMPRESION PARA TIPON COD. REF. TUBO COD AMARILLO	UNIDAD	30	25.15.11	0	0	2	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	60.00
	TINTA DE IMPRESION PARA TIPON COD. REF. TUBO COD NEGRO	UNIDAD	30	25.15.11	0	0	2	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	60.00
	FLEXEON PARA PAPEL PUNTA GRUESA (DIVISIONES)	UNIDAD	15	25.15.12	0	0	1	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	15.00
	Total					0	12	800		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		800.00

OE	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO
AE	Programa de apoyo social permanente a la población vulnerable del distrito
CENTRO COSTO	CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR
ACTIVIDAD 2	ACT. ORGANIZACIÓN DE TALLER DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO FÍSICO Y COGNITIVO EN PERSONAS ADULTAS MAYORES

CODIGO	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Anual	Requerimiento Fecha	ENE		FEB		MARZO		ABRIL		MAYO		JUN		JUL		AGOS		SET		OCT		NOV		DIC		TOTAL	Costo Total
	SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIO	SERVICIO	500	[illegible]	0	0	0	0	1	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	500.00
	CUADERNO DE 1 SOLA MATERIA 85 x 200 mm. (72 H)	UNIDAD	150	[illegible]	0	0	0	0	1	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	150.00
	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	UNIDAD	15	25.15.12	0	0	0	0	1	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	15.00
	LAPICERO PARA PIZARRA DIVERSOS COLORES	UNIDAD	5	25.15.12	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5.00
	BOLIGRAFO LAPICERO DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	DOCENA	30	25.15.12	0	0	0	0	1	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	30.00
	BOLIGRAFO LAPICERO DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	DOCENA	30	25.15.12	0	0	0	0	1	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	30.00
	BOLIGRAFO LAPICERO DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	DOCENA	30	25.15.12	0	0	0	0	1	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	30.00
	BORRADOR DE PIZARRA COMBINADO DE FIELTRO	UNIDAD	25	25.15.12	0	0	0	0	1	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	25.00
	SOBRE PERSONAL TAMAÑO A4	UNIDAD	5	25.15.12	0	0	0	0	2	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	10.00
	Total				0			0	12	800	0		0		0		0		0		0		0		0		0		12	800.00

OE	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO
AE	Programa de apoyo social permanente a la población vulnerable del distrito
CENTRO COSTO	CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

ACTIVIDAD 1	[illegible]

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Anual	Requerido de Caja	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	Costo Total
	SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIO	SERVICIO	900	[illegible]	0 0 0 0 1 900 0 0 0 0 0 0 0 0 1 900 0 0 0 0 0 0 0 0 1													[illegible]
	Total				0 0 0 0 1 900 0 0 0 0 0 0 0 0 1 900 0 0 0 0 0 0 0 0 1													[illegible]

OB	BRINDAR LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL EN EL DISTRITO
AE	Programa de apoyo social permanente a la población vulnerable del distrito
CENTRO COSTO	CENTRO MATERNAL DEL ADULTO MAYOR
ACTIVIDAD 6	AO6 ORGANIZACIÓN DE FERIAS O EXPOSICIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Anual	Requerido de Caja	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	Costo Total
	SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIO	SERVICIO	1000	[illegible]	0 0 0 0 0 0 1 1000 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1000 0 0 0 0 0 0 1													[illegible]
	BANNER ROLL SIMPLE 80 cm X 200cm 13 oz	UNIDAD	200	[illegible]	0 0 0 0 0 0 1 200 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1													[illegible]
	CARTA DE PAPEL PARA IMPRESORAS - BROCHURA TAPA	UNIDAD	5	[illegible]	0 0 0 0 0 0 1 [illegible] 2 [illegible]													[illegible]
	CORTA ADHESIVA TRANSPARENTE 2 x X 110 YD	UNIDAD	5	[illegible]	0 0 0 0 0 0 1 [illegible] 0 0 0 0 0 0 0 0 2 [illegible]													[illegible]
	SERVICIO DE PUBLICIDAD	SERVICIO	200	[illegible]	0 0 0 0 0 0 1 [illegible] 1 200													[illegible]
	UNIFORMES PARA FERIA	BLUSAS	300	[illegible]	1 1 300													[illegible]
	Total				0 0 0 0 0 0 1 [illegible] 0 0 0 0 0 0 0 0 1 [illegible] 0 0 0 0 0 0 11													[illegible]

OB	BRINDAR LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL EN EL DISTRITO
AE	Programa de apoyo social permanente a la población vulnerable del distrito
CENTRO COSTO	CENTRO MATERNAL DEL ADULTO MAYOR
ACTIVIDAD 6	AO6 ORGANIZACIÓN DE CAMPAÑA PROMOCIONAL Y PREVENTIVA DE SALUD PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Anual	Requerido de Caja	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	Costo Total
	SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIO	SERVICIO	500	[illegible]	0 0 0 0 0 0 1 500 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1													[illegible]
	PAPEL BOND 75 G TAMAÑO A4/ 500	TMP X CIEN	15	[illegible]	0 0 0 0 0 0 1 [illegible] 0 0													[illegible]
	TAMPON PARA PERSONAS DIAGNOSTICADAS COLOR NEGRO	UNIDAD	5	[illegible]	1 [illegible] 0 0													[illegible]
	BOLIGRAFOS DE METAL DE OFICINA PAR	UNIDAD	25	[illegible]	1 [illegible]													[illegible]
	SOGAPA 10/5 X 1000	CIEN.	10	[illegible]	1 [illegible]													[illegible]
	TAMPON CON TARJETA DE PLASTICO TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	15	[illegible]	1 [illegible]													[illegible]
	TIRITA PARA TAMPON X 10 MS APROX. COLOR AZUL	UNIDAD	10	[illegible]	1 [illegible]													[illegible]
	BARRERA A BANDA A TODO COLOR DE X 10 MS X 1.50	UNIDAD	140	[illegible]	1 [illegible]													[illegible]
	Total				0 0 0 0 0 0 1 800 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1													[illegible]

OB	BRINDAR LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL EN EL DISTRITO
AE	Programa de apoyo social permanente a la población vulnerable del distrito

CENTRO COSTO: CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

ACTIVIDAD 6: ACN ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO PERMANENTE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

CODIGO	Descripción	Unidad de Medida	Costo Unitario	Fecha Fin de Curso	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	Costo Total
6	TIRA DE IMPRESIÓN PARA EXPOSITORES REF. TIRA DE COMB	UNIDAD	50	31.12.17			1 / 50	0 / 0					0 / 0				1	50
6	TIRA DE IMPRESIÓN PARA EXPOSITORES REF. TIRA DE MADERA	UNIDAD	50	31.12.17			1 / 50	0 / 0									1	50
6	TIRA DE IMPRESIÓN PARA EXPOSITORES REF. TIRA DE AMARILLO	UNIDAD	50	31.12.17			1 / 50	0 / 0									1	50
6	TIRA DE IMPRESIÓN PARA EXPOSITORES REF. TIRA DE PLOMO	UNIDAD	50	31.12.17			1 / 50	0 / 0									1	50
	Total				0	0	4 / 200	0					0					200.00

CIF: MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO

AE: Programas de apoyo social permanente a la población vulnerable del distrito

CENTRO COSTO: CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

ACTIVIDAD 7: ACF ORGANIZACIÓN DE TALLERES DE AUTOESTIMA Y AUTOCUIDADO PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

CODIGO	Descripción	Unidad de Medida	Costo Unitario	Fecha Fin de Curso	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	Costo Total
8	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE REFRIGERIO	SERVICIO	200	[illegible]	0	0	0	0	0	0	0	0	1 / 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 / 500	0	0	1	500.00
8	SERVICIO DE CAPACITADOR ESPECIALISTA	SERVICIO	500	[illegible]									1 / 500										1 / 500			1	1,000.00
	Total				0	0	0	0	0	0	0	0	1 / 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 / 500	0	0	2	1,000.00

CIF: MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO

AE: Programas de apoyo social permanente a la población vulnerable del distrito

CENTRO COSTO: CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

ACTIVIDAD 8: ACG ORGANIZACIÓN DE TALLER EN TEMAS DE BANDERO Y/O CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

CODIGO	Descripción	Unidad de Medida	Costo Unitario	Fecha Fin de Curso	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	Costo Total
8	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE REFRIGERIO	SERVICIO	200	[illegible]	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 / 200	0	0	0	0	0	0	0	0	1	200.00
8	SERVICIO DE CAPACITADOR ESPECIALISTA	SERVICIO	400	[illegible]							0 / 0						1 / 400					0 / 0				1	400.00
	Total				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 / 600	0	0	0	0	0	0	0	0	2	600.00

CIF: MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO

AE: Programas de apoyo social permanente a la población vulnerable del distrito

CENTRO COSTO: CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

ACTIVIDAD 9: ACH ORGANIZACIÓN DE TALLER DE ARTE Y/O MANUALIDADES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

CODIGO	Descripción	Unidad de Medida	Costo Unitario	Fecha Fin de Curso	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	Costo Total
8	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE REFRIGERIO	SERVICIO	200	[illegible]	0	0	0	0	0	0	0	0	1 / 200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 / 200	0	0	1	200.00
8	SERVICIO ESPECIALISTA DE INSTRUCCIÓN DE TALLER ARTE MANUALIDADES (SERVICIO TÉCNICO)	SERVICIO	1000	[illegible]							1 / 1000						0 / 0					0 / 0				1	1,000.00
	SERVICIO DE PIEZAS PEQUEÑAS PARA MANUALIDADES	UNIDAD	200	[illegible]							2 / 200															2	200.00

| | | |

OE	MEJORAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS [illegible]
AE	Programa de apoyo social permanente a la población vulnerable del distrito
CENTRO COSTO	CENTRO BIENAL DEL ADULTO MAYOR
ACTIVIDAD 13	8004 ACTIVIDADES POR FIESTAS NAVIDEÑAS

CÓDIGO	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Física	Especificación Técnica	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	Costo Total
	8 SERVICIO DE PREPARACIÓN DE BEBIDAS	SERVICIO	500	[illegible]	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0												1 500 1	500.00
	Total		500		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0												1 500 1	500.00

RESUMEN POR CLASIFICADOR DE GASTO:

ESPECIFICA DE GASTO	DENOMINACIÓN	TOTAL
23.07.11.1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE COMEDORES HUMANOS	S/ [illegible]
23.05.11	PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/ [illegible]
23.05.31	IMPUESTOS Y ACCESORIOS	S/ [illegible]
23.07.11.8	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	S/ [illegible]
23.03.01	SERVICIO DE PUBLICIDAD	S/ [illegible]
25.199.190	OTROS BIENES	S/ 1,700.00
23.01.03	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	S/ 2,500.00
25.13.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	S/ 1,000.00
	TOTAL	S/ [illegible]

RESUMEN POR RUBRICA DE GASTO:

RUBRICA DE GASTO

2.3	S/ [illegible]
2.5	
TOTAL	S/ [illegible]

DEMUNA

[illegible]	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022																										
	[illegible]

GERENCIA

FORMATO DE DESEMBOLSO / PROGRAMACIÓN FINANCIERA

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

NOTA:

[illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES
CUADRO DE NECESIDADES/ PROGRAMACION FINANCIERA

[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
ACTIVIDAD 1	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	
[illegible]	

PROGRAMA VIVO SE UDHE

| | | |

PROGRAMA DE SAAS EN SICAM

FORMATO DE METODOLOGÍA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO

| | | |

7. ANEXOS

7.1 RUTA ESTRATÉGICA

A continuación, se muestra la secuencia lógica de los objetivos y acciones estratégicas, guiando el rumbo de la institución municipal a ser desarrolladas durante el periodo 2025-2030. Asimismo, se ha vinculado con la Política General del Gobierno 2023-2026, publicada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) con el Decreto Supremo Nº 042-2023-PCM y su modificatoria con el Decreto Supremo N° 075-2024-PCM.

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGD	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGD	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar las condiciones de salud en el distrito	Eje 8 Lin 8.2	1	AEI.01.01	Infraestructura de salud y equipamiento adecuado en el distrito.	Eje 8 Lin 8.2	Gerencia de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Subgerencia de Ejecución de Obras Públicas y Mantenimiento Área de Promoción Social de Salud, Educación, Cultura y Deporte
				2	AEI.01.02	Programa de alimentación saludable permanente para niños y niñas en el distrito.	Eje 8 Lin 8.5	Área de Promoción Social de Salud, Educación, Cultura y Deporte Programa del Vaso de Leche y Articulado Nutricional
				3	AEI.01.03	Programa de medicina preventiva promocional de manera oportuna en el distrito.	Eje 8 Lin 8.4	Área de Promoción Social de Salud, Educación, Cultura y Deporte
2	OEI.02	Garantizar la provisión de los servicios básicos en el distrito	Eje 9 Lin 9.2	1	AEI.02.01	Acceso a servicios de saneamiento básico adecuado para la población.	Eje 9 Lin 9.2	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y RRNN Área Técnica Municipal de Saneamiento Básico Rural Servicio de Agua y Saneamiento Urbano
				2	AEI.02.02	Asistencia técnica a las Juntas Administrativas de Servicios de Saneamiento continua en el distrito.	Eje 9 Lin 9.2	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y RRNN Área Técnica Municipal de Saneamiento Básico Rural Servicio de Agua y Saneamiento Urbano
				3	AEI.02.03	Programa de disposición adecuada de excretas de centros poblados rurales.	Eje 9 Lin 9.2	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y RRNN Área Técnica Municipal de Saneamiento Básico Rural Servicio de Agua y Saneamiento Urbano
3	OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo cultural y	Eje 7 Lin 7.6	1	AEI.03.01	Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en las instituciones educativas.	Eje 7 Lin 7.1	Gerencia de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Subgerencia de Ejecución de Obras Públicas y Mantenimiento Área de Promoción Social de Salud, Educación, Cultura y Deporte

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
		deportivo del distrito		2	AEI.03.02	Programa educativo municipal adecuado para los estudiantes del distrito.	Eje 7 Lin 7.6	Área Promoción Social de la Salud, Educación, Cultura y Deporte
				3	AEI.03.03	Programa deportivo municipal accesible para la población del distrito.	Eje 7 Lin 7.6	Área Promoción Social de la Salud, Educación, Cultura y Deporte
				4	AEI.03.04	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito.	Eje 7 Lin 7.7	Área Promoción Social de la Salud, Educación, Cultura y Deporte
4	OEI.04	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	Eje 3 Lin 3.6	1	AEI.04.01	Programa de apoyo social permanente a la población vulnerable del distrito.	Eje 3 Lin 3.6	Sub Gerencia de Programas Sociales y Servicios Municipales Oficina de Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes Oficina de Centro Integral del Adulto Mayor Oficina de Programa del Vaso de Leche y Articulado Nutricional Oficina Municipal de Atención de Personas con Discapacidad
				2	AEI.04.02	Servicio de atención contra la violencia familiar de forma oportuna en beneficio de la población del distrito.	Eje 3 Lin 3.4	Sub Gerencia de Programas Sociales y Servicios Municipales Oficina de Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes Oficina de Centro Integral del Adulto Mayor Oficina Municipal de Atención de Personas con Discapacidad
5	OEI.05	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	Eje 9 Lin 9.3	1	AEI.05.01	Catastro distrital actualizado en el distrito.	Eje 9 Lin 9.3	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Área de Catastros
				2	AEI.05.02	Saneamiento físico legal de predios de manera permanente en el distrito.	Eje 9 Lin 9.3	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

Prioridad	OEI		Vinculación con la PEDI	Prioridad	AEI		Vinculación con la PEDI	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
6	OEI.06	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	Eje 5 Lin 5.4	1	AEI.06.01	Infraestructura vial urbana o rural adecuado y operativa en el distrito.	Eje 5 Lin 5.4	Gerencia de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano y Rural Subgerencia de Ejecución de Obras Públicas y Mantenimiento
				2	AEI.06.02	Programa de educación vial implementado a la población.	Eje 5 Lin 5.4	Gerencia de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano y Rural
7	OEI.07	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Eje 4 Lin 4.7	1	AEI.07.01	Programa de limpieza pública implementado en el distrito	Eje 4 Lin 4.7	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y RRNN Área Limpieza Pública y Ornato
				2	AEI.07.02	Programa de forestación y reforestación implementado en el distrito.	Eje 4 Lin 4.7	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y RRNN Área Limpieza Pública y Ornato
				3	AEI.07.03	Conservación y mantenimiento de áreas verdes permanente en el distrito.	Eje 4 Lin 4.7	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y RRNN Área Limpieza Pública y Ornato
8	OEI.08	Promover el desarrollo de las actividades económicas y cadenas productivas en el distrito	Eje 4 Lin 4.5	1	AEI.08.01	Asistencia técnica tecnificada y adecuada a los productores agropecuarios del distrito.	Eje 4 Lin 4.5	Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria, Comercialización, Fomento de la Inversión y Turismo
				2	AEI.08.02	Control fitosanitario de plagas implementado en beneficio de productores agrícolas.	Eje 4 Lin 4.5	Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria, Comercialización, Fomento de la Inversión y Turismo
				3	AEI.08.03	Asistencia técnica en formalización de establecimientos comerciales permanente en el distrito.	Eje 4 Lin 4.9	Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria, Comercialización, Fomento de la Inversión y Turismo
				4	AEI.08.04	Control sanitario de enfermedades en animales implementado en beneficio de productores pecuarios.	Eje 4 Lin 4.5	Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria, Comercialización, Fomento de la Inversión y Turismo

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				5	AEI.08.05	Mantenimiento de infraestructura de riego oportuna en beneficio de los productores del distrito.	Eje 4 Lin 4.9	Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria, Comercialización, Fomento de la Inversión y Turismo Gerencia de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano y Rural Subgerencia de Ejecución de Obras Públicas y Mantenimiento
				6	AEI.08.06	Programa de emprendimiento accesible en beneficio de los productores.	Eje 4 Lin 4.5	Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria, Comercialización, Fomento de la Inversión y Turismo
				7	AEI.08.07	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito.	Eje 4 Lin 4.5	Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria, Comercialización, Fomento de la Inversión y Turismo
9	OEI.09	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	Eje 6 Lin 6.3	1	AEI.09.01	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población.	Eje 6 Lin 6.3	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal
				2	AEI.09.02	Sistema de video vigilancia implementado en el distrito.	Eje 6 Lin 6.3	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal
10	OEI.10	Reducir la vulnerabilidad de la población ante los riesgos de desastres en el distrito	Eje 6 Lin 6.7	1	AEI.10.01	Planes de contingencia frente a peligros implementados en el distrito.	Eje 6 Lin 6.7	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil
				2	AEI.10.02	Sistema de Alerta Temprana implementado en el distrito.	Eje 6 Lin 6.7	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil
				3	AEI.10.03	Programa de desarrollo de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres implementado para la población.	Eje 6 Lin 6.7	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil

Prioridad	OEI		Vinculación con la PEDC	Prioridad	AEI		Vinculación con la PEDC	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				4	AEI.10.04	Programa de formación de brigadas especializadas de forma continua en el distrito.	Eje 6 Lin 6.7	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil
				5	AEI.10.05	Centro de operaciones de emergencia local (COEL) implementado en el distrito.	Eje 6 Lin 6.7	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil
11	OEI.11	Fortalecer la eficiencia de la gestión institucional en la Municipalidad	Eje 5 Lin 5.6 Eje 6 Lin 6.2	1	AEI.11.01	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Eje 5 Lin 5.6	Oficina de Planeamiento y Presupuesto Oficina de administración Área de Informática Gerencia Municipal
				2	AEI.11.02	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.	Eje 5 Lin 5.6	Oficina de Administración Área de Informática Gerencia Municipal
				3	AEI.11.03	Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad.	Eje 5 Lin 5.6	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				4	AEI.11.04	Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad.	Eje 5 Lin 5.6 Eje 6 Lin 6.1	Oficina de Administración Área de Recursos Humanos
				5	AEI.11.05	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad.	Eje 5 Lin 5.6	Oficina de administración Área de Recursos Humanos
				6	AEI.11.06	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad.	Eje 5 Lin 5.6	Oficina de administración
				7	AEI.11.07	Recaudación tributaria efectiva por medio de la Municipalidad.	Eje 5 Lin 5.6	Oficina de Administración Área de Recaudación Tributaria

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGU	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				8	AEI.11.08	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.	Eje 5 Lin 5.6	Oficina de Planeamiento y Presupuesto Gerencia Municipal

7.2 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B-1)

Respecto a la articulación de planes en necesario mencionar, que la articulación de Plan Estratégico Institucional 2025-2030, contribuirá a la consecución de los objetivos territoriales establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2033, el cual fue validado mediante el Informe técnico D000006-2023-CEPLAN, y aprobado mediante Ordenanza Regional N 239-2023-CR/GR CUSCO, para la priorización de los objetivos y acciones estratégicas institucionales que se muestran en el cuadro , se consideró los objetivos y acciones que se plantean en el PDRC del Gobierno Regional Cusco; es por ello que a continuación se muestra la matriz de articulación de planes a nivel institucional y territorial.

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación causal con OER O AER con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER2	Mejorar la competitividad en Salud	Índice de competitividad regional en salud.	AER 2.1	Garantizar servicios de salud de las madres y niños.	Porcentaje de menores de 5 años con desnutrición crónica.	OEI.01	Mejorar las condiciones de salud en el distrito.	Porcentaje de la población que reporta alguna morbilidad.	El OER. 02 tiene como objetivo mejorar los servicios de salud de manera integral (infraestructura, equipamiento, personal calificado y especializado, calidad de servicio diversificado, etc) para la población que mejorará las condiciones de salud en el distrito, comparte con el OEI.01 PEI.
					Porcentaje de niños y niños de 6 a menos de 36 meses de edad con prevalencia de anemia				
			AER 2.6	Mejorar los servicios de salud.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.				
OER7	Mejorar la infraestructura de desarrollo en el departamento.	Índice de competitividad regional en infraestructura.	AER 7.3	Mejorar las condiciones de habitabilidad urbana y rural.	Porcentaje de hogares rurales con déficit cualitativo de vivienda.	OEI.02	Garantizar la provisión de los servicios básicos en el distrito	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.	La AER. 7.3 tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas (material de construcción y acceso a servicios básicos) en zonas rurales y urbanas que garantizará la provisión de los servicios básicos en el distrito, que corresponde al OEI. 02 del PEI.
					Porcentaje de hogares que tienen acceso a agua segura.				
					Porcentaje de viviendas particulares que tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública.				
OER1	Mejorar la competitividad en educación.	Índice de competitividad en educación.	AER 1.1	Mejorar los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes del 4to grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática y lectura.	OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y	Porcentaje de la población que accede a los servicios educativos, culturales y deportivos.	La AER 1.1 tiene como objetivo incrementar los logros de aprendizaje de los estudiantes de manera integral en diferentes capacidades y áreas que

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación causal con OEI O AER con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
					Porcentaje de estudiantes del 2do grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática y lectura.		deportivo del distrito		promoverá el desarrollo de experiencias educativas de manera diversificada, pertinente e inclusiva, contribuyendo al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito, que comparte el OEI. 03 del PEI.
OEI08	Garantizar la inclusión de la población vulnerable	Índice de vulnerabilidad de la población	AER 8.1	Reducir la violencia de género.	Porcentaje de mujeres que sufrieron alguna vez algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero.	OEI. 04	Mejorar los servicios de protección social en el distrito.	Porcentaje de la población vulnerable con acceso a servicios de protección social.	El OEI. 08 tiene como objetivo asegurar la inclusión de la población vulnerable de tal manera que se encuentre garantizada el ejercicio de sus derechos e igualdad de género, lo cual mejorará los servicios de protección social en el distrito, que comparte con el OEI. 04 del PEI.
			AER 8.2	Reducir la desigualdad de género	Índice de vulnerabilidad de la población femenina.				
			AER 8.3	Garantizar el acceso a servicios para las personas vulnerables	Porcentaje de PAM atendidas por Centros de atención integral del Adulto Mayor.				
					Porcentaje de población con discapacidad certificada.				
			AER 8.4	Reducir la vulnerabilidad en menores	Índice de vulnerabilidad infantil.				
OEI07	Mejorar la infraestructura de desarrollo en el departamento.	Índice de competitividad regional en infraestructura.	AER 7.3	Mejorar las condiciones de habitabilidad urbana Y rural.	Porcentaje de hogares rurales con déficit cualitativo de vivienda	OEI.05	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito.	Índice de desigualdad Urbana	La AER. 7.3 busca impulsar el ordenamiento territorial en el departamento, que promoverá reducir el Índice de desigualdad urbana, que comparte con el OEI. 05 del PEI.

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación causal con OER O AER,con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER7	Mejorar la infraestructura de desarrollo en el departamento.	Índice de competitividad regional en infraestructura.	AER 7.1	Mejorar la articulación vial en el departamento	Porcentaje de Km de vías departamentales pavimentadas	OEI.06	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.	Tasa de incidencias de accidentes de tránsito por cada 1000 habitantes.	La AER 7.1 tiene como objetivo mejorar el estado actual de las vías nacionales y departamentales que mejorará el servicio de transporte y tránsito en el distrito, que comparte con el OEI. 06 del PEI.
OER4	Garantizar la sostenibilidad ambiental.	Número de superficies de hectáreas reforestadas	AER 4.1	Recuperar los ecosistemas en el departamento.	Tasa de variación de superficie de ecosistemas degradados (hectáreas)	OEI.07	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Porcentaje de la población que cuenta con conocimientos de educación ambiental.	El OER 04 tiene como objetivo promover la gestión ambiental de manera sostenible lado de manejo de bosques y la recuperación de ecosistemas degradados con el cambio climático, que mejorará la gestión ambiental del distrito, que comparte con el OEI. 07 del PEI.
					Número de superficie de bosques perdidos (hectáreas)				
					Número de hectáreas de pastos naturales manejados				
OER3	Mejorar la competitividad económica	Valor del producto bruto interno departamental - PBI	AER 3.1	Mejorar la productividad agropecuaria	Porcentaje de contribución de la producción agropecuaria al PBI.	OEI.08	Promover el desarrollo de las actividades económicas y cadenas productivas en el distrito	Tasa de crecimiento del PBI distrital	El OER. 03 tiene objetivo incrementar la competitividad, innovación y diversificación de la estructura productiva para el desarrollo de la economía circular regional que permitirá el impulso de actividades económicas y las cadenas productivas que hay y se pueden crear en el distrito, que permita dinamismo económico, que comparte con el OEI.08.
OER5	Garantizar la Gobernanza en el departamento.	Índice de competitividad regional institucional	AER 5.4	Reducir los conflictos sociales.	Número de conflictos sociales.	OEI.09	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	Tasa de denuncias por comisión de delitos por cada 1000 habitantes	La AER 5.4 tiene como objetivo disminuir los conflictos sociales existentes, asimismo la AER 5.5, busca reducir la inseguridad

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación causal con OER O AER con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AER 5.5	Reducir la inseguridad ciudadana	Tasa de denuncias por comisión de delitos (tasa por cada 10 000 habitantes)				ciudadana sito mediante una reducción de la tasa de denuncias por comisión de delitos, lo cual comparte con el OEI. 09 del PEI.
OER6	Fortalecer la gestión del riesgo de desastre.	Porcentaje de presupuesto ejecutado en gestión de riesgos (PPR 068) con respecto al total.	AER 6.1	Promover la prevención para la gestión de riesgo de desastres.	Porcentaje de municipios con plan de prevención y reducción del riesgo de desastres.	OEI.10	Reducir la vulnerabilidad de la población ante los riesgos de desastres en el distrito	Porcentaje del área territorial expuestas al riesgo de desastre.	El OER. 06 busca identificar, calificar, evaluar y mitigar el nivel de riesgos en las familias y la población que se encuentran asentadas en zonas de alto riesgo con énfasis en la prevención de zonas consideradas de alto riesgo de tal forma que se reduzca la vulnerabilidad en la población ante los riesgos de desastres en el distrito, que comparte con el OEI.10.
			AER 6.2	Promover la reducción de los niveles de riesgo de desastres.	Número de personas afectadas por ocurrencia de emergencias.				
					Número de áreas de conservación protegidas.				
OER5	Garantizar la Gobernanza en el departamento.	Índice de competitividad regional institucional	AER 5.1	Mejorar la eficiencia de las entidades públicas.	Porcentaje de ejecución presupuestal anual de los niveles de gobierno en el departamento.	OEI.11	Fortalecer la eficiencia de la gestión institucional en la municipalidad	Índice de gestión institucional.	El OER 05 tiene como objetivo garantizar la eficiencia en la gestión pública de manera descentralizada y transparente, asimismo se busca la participación de la ciudadanía, articulación interinstitucional hacia los servicios de la población que fortalecerá la eficiencia de la gestión institucional en la municipalidad, que comparte el OEI. 11 del PEI.
			AER 5.2	Impulsar el gobierno abierto en el departamento.	Número de espacios de participación fortalecidos				
			AER 5.3	Reducir la corrupción en el sector público.	Porcentaje de afectación de la corrupción en el presupuesto ejecutado.				